

**MUNICIPIO DE SANSARE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

ANA MARÍA GARCÍA QUISPAL

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE SANSARE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
2014**

2014

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

MUNICIPIO DE SANSARE – VOLUMEN 11

2-75-15-AE-2013

Impreso en Guatemala, C.A.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE SANSARE
DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al
Comité Director
del
Ejercicio Profesional Supervisado de
la Facultad de Ciencias Económicas
por

ANA MARÍA GARCÍA QUISPAL

previo a conferírsele el título
de
ADMINISTRADORA DE EMPRESAS
en el Grado Académico de

LICENCIADA

Guatemala, noviembre 2014

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto:	P.C. Walter Obdulio Chiguichón Boror

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. José Rolando Secaida Morales
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2014, según Acta No. 20-2014 Punto QUINTO inciso 5.3, subinciso 5.3.46 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título de "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

Presentó **ANA MARÍA GARCÍA QUISPAL**

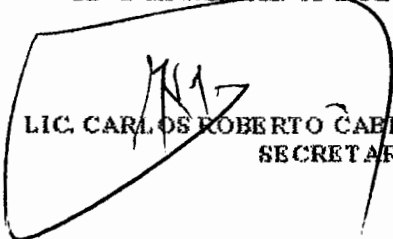
Para su graduación profesional como: **ADMINISTRADORA DE EMPRESAS**

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a veinticinco días del mes de febrero de dos mil quince.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



Smp.

Ingrid
PRENSAS

ACTO QUE DEDICO

A DIOS:

Todopoderoso por darme la vida, la sabiduría y el entendimiento a lo largo de la carrera, porque gracias a él tengo la oportunidad de lograr este triunfo. A nuestro señor Jesús por interceder y ser mi guía y puedo decir que la gloria y la hora sean para él.

A MIS PADRES:

Obispo Acabal y Felipa Quispal, su apoyo, sus sabios consejos, por estar a mi lado hasta el día de hoy, por la confianza que han depositado en mí y le doy gracias a Dios por sus vidas.

A MIS HERMANOS:

Vilma, Elizabeth, José, Daniel, por el apoyo y cariño que siempre me han brindado. En especial a mi hermano Oscar García, quien fue mi inspiración, porque gracias a sus sabios consejos, me ayudo a alcanzar esta meta, este éxito también es de él. Bendiciones y éxitos en sus vidas.

A MIS SOBRINOS:

Karla Lizet y Oscar Josué, por su amor y cariño que siempre me han demostrado, los quiero mucho. Que este pequeño triunfo sea un ejemplo de perseverancia y saber que todo lo que nos proponemos lo podemos alcanzar.

A MI FAMILIA EN GENERAL:

Porque verlos el día de hoy, conmigo me llena de alegría. Cada uno de ustedes ocupa un lugar en mi corazón.

A MIS AMIGOS:

Por haber llegado a mi vida y compartir momentos agradables y tristes. También les doy gracias por su amistad, apoyo y consejos, bendiciones y éxitos en su vida personal y profesional. En Especial a Patricia y Maritza.

A MIS CATEDRATICOS:

Por las enseñanzas y conocimientos que me han transmitido.

A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Por los conocimientos adquiridos a lo largo de la Carrera y la oportunidad de ser una profesional. En especial a la facultad de Ciencias Económicas, por su formación social y científica y el privilegio de ser egresada de ella.

ÍNDICE DE GENERAL

No.		Página
	INTRODUCCIÓN	I
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS	
	DEL MUNICIPIO	
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Antecedentes históricos del municipio	1
1.1.2	Localización y extensión	2
1.1.3	Clima	3
1.1.4	Orografía	3
1.2	DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	4
1.2.1	División política	4
1.2.2	División administrativa	4
1.3	RECURSOS NATURALES	5
1.3.1	Agua	5
1.3.2	Bosques	6
1.3.3	Suelos	7
1.3.3.1	Tipos de suelo	7
1.3.3.2	Usos del suelo	9
1.4	POBLACIÓN	10
1.4.1	Vivienda	12
1.4.1.1	Tipos de construcción	12
1.4.2	Pobreza	14

1.4.2.1	Pobreza extrema	14
1.4.3	Desnutrición	15
1.4.4	Desempleo	16
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	16
1.5.1	Tenencia de la tierra	17
1.5.2	Uso actual de la tierra	18
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	19
1.6.1	Agua	20
1.6.2	Energía eléctrica	21
1.6.3	Alumbrado público	21
1.6.4	Drenajes	23
1.6.5	Sistemas de tratamiento de aguas servidas	23
1.6.6	Sistemas de recolección de basura	23
1.6.7	Tratamiento de desechos sólidos	24
1.6.8	Letrinización	24
1.6.9	Cementerio	25
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	25
1.7.1	Vías de accesos	25
1.7.2	Puentes	27
1.8	ENTIDADES DE APOYO	27
1.8.1	Instituciones estatales	27
1.8.2	Instituciones municipales	28
1.8.3	Instituciones privadas sin fines de lucro	28
1.8.4	Instituciones privadas con fines de lucro	28
1.9	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	29

1.9.1	Flujo comercial	29
1.9.2	Flujo financiero	29

CAPÍTULO II LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	31
2.2	CLASIFICACIÓN DE LOS DESASTRES	32
2.2.1	Desastres de origen natural	32
2.2.2	Desastres de origen socio natural	32
2.2.2.1	Deforestación	33
2.2.2.2	Sequía	33
2.2.3	Desastre de origen antrópicos	34
2.3	HISTORIAL DE DESASTRES	34
2.3.1	Área urbana	35
2.3.2	Área rural	35

CAPÍTULO III LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	39
3.2	IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS	39
3.2.1	Riesgos naturales	40
3.2.1.1	Inundaciones	40
3.2.1.2	Daños por fuertes vientos	41
3.2.1.3	Agrietamientos	41
3.2.1.4	Hundimientos	42
3.2.1.5	Pérdidas y daños de cultivos	42
3.2.1.6	Daños por sismos o terremotos	43

3.2.1.7	Deslaves	43
3.2.1.8	Derrumbes	43
3.2.2	Riesgos socio naturales	44
3.2.2.1	Incendios forestales	44
3.2.2.2	Enfermedades	45
3.2.2.3	Daños por plagas	45
3.2.3	Riesgos antrópicos	45
3.2.3.1	Contaminación del medio ambiente	45
3.2.3.2	Deforestación	46
3.2.3.3	Accidente de tránsito	46
3.2.4	Matriz de identificación de riesgos	46
3.3	VULNERABILIDAD	48
3.3.1	Clasificación de las vulnerabilidades	49
3.3.2	Ambiental ecológica	49
3.3.3	Físico y estructural	49
3.3.4	Económica	50
3.3.5	Social	50
3.3.6	Político	51
3.3.7	Institucional	51
3.3.8	Educativa	51
3.3.9	Ideológica	52
3.3.10	Cultural	52
3.3.11	Matriz de vulnerabilidades	53
3.4	PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN	58
3.4.1	Preparación para enfrentar emergencia	58
3.4.2	Capacidad de reacción de la población	58
3.4.3	Factores que influyen en el aumento de la vulnerabilidad del municipio	59

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

4.1	MODELO CONCEPTUAL	60
4.2	GESTIÓN DEL RIESGO	60
4.2.1	Formas de gestionar el riesgo	61
4.3	PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO	63
4.4	REDUCCIÓN DE RIESGOS	63
4.4.1	Riesgos de origen natural	63
4.4.1.1	Contrarrestar los efectos de las inundaciones	64
4.4.1.2	Medidas de recuperación de daños por fuertes vientos	64
4.4.1.3	Medidas de prevención por agrietamientos	65
4.4.1.4	Disminuir los efectos de deslaves	65
4.4.1.5	Medidas para afrontar hundimientos	66
4.4.1.6	Minimizar los efectos de pérdida y daños de cultivos	66
4.4.1.7	Medidas para minimizar daños por sismos o terremotos	66
4.4.1.8	Derrumbes	67
4.4.2	Riesgos de origen socio natural	67
4.4.2.1	Combatir los incendios forestales	68
4.4.2.2	Prevenir muertes por enfermedades	68
4.4.3	Riesgos de origen antrópico	69
4.4.3.1	Prevenir accidentes de tránsito	69
4.4.3.2	Manejo de la contaminación del medio ambiente	69
4.4.3.3	Combatir la deforestación forestal	70
4.5	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES	70
4.5.1	Promover e impulsar el ordenamiento territorial	70

4.5.2	Protección de medio ambiente y los recursos naturales	71
4.5.3	Ampliar la cobertura de la infraestructura básica	71
4.5.4	Impulsar y ampliar los servicios de salud	72
4.5.5	Creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre -COMRED-	72

4.6	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y DE REACCIÓN	73
------------	---	-----------

CAPÍTULO V		
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		75

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES	76
------------	--------------------------------	-----------

5.1.1	Organizaciones sociales	76
-------	-------------------------	----

5.2	CLASIFICACIÓN DE COORDINADORAS	77
------------	---------------------------------------	-----------

5.2.1	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre -CONRED-	77
-------	--	----

5.2.2	Coordinadora Regional para la Reducción de Desastre -CORRED-	77
-------	--	----

5.2.3	Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres -CODRED-	78
-------	--	----

5.2.4	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED-	78
-------	---	----

5.2.5	Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-	78
-------	--	----

5.3	PROPUESTA CREACIÓN DE LA COORDINADORA MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-	79
------------	---	-----------

5.3.1	Marco jurídico e institucional para la reducción de desastre	79
-------	--	----

5.3.2	Apoyo legal	79
-------	-------------	----

5.3.3	La Ley y la Política de Desarrollo Social y Población	80
5.3.4	Código Municipal Decreto 12-2002	81
5.3.5	Coordinadora Municipal de Reducción de Desastre -COMRED-	81
5.3.6	Organización Comunitaria	81
	CONCLUSIONES	86
	RECOMENDACIONES	88
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Población total y proyectada por centro poblado. Año 2013.	10
2	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Tipo de construcción de viviendas. Años 2012 y 2013.	12
3	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Casos de desnutrición crónica. Años 2011, 2012 y 2013.	15
4	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Tenencia de la tierra. Años 1979, 2003 y 2013.	17
5	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Uso de la tierra. Año 2013.	19
6	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Servicio de agua por área geográfica. Años 1994, 2002 y 2013.	20
7	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Cobertura de energía eléctrica por área geográfica. Año 2013.	22

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Tipo de acceso, distancia y tiempo. Año 2013.	26
2	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Historial de desastres del área rural. Año 2013.	36
3	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Matriz de identificación de riesgo. Año 2013.	49
4	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Matriz de identificación vulnerabilidades. Año 2013.	56

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Estructura Organizacional Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-. Año 2013.	86

ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso. Serie de suelos. Año 2013.	8

INTRODUCCIÓN

Como parte de la temática de evaluación previo a obtener el título en grado académico de licenciado, se efectúa un ejercicio profesional supervisado, el cual consiste en realizar el diagnóstico socioeconómico de un municipio específico, que sirva de base para plantear y gestionar proyectos productivos viables y rentables en beneficio de los habitantes.

Para contribuir al desarrollo del municipio se debe incluir el tema Riesgo, donde se detalla de forma técnica-científica las distintas amenazas como vulnerabilidades. El presente informe se denomina "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO" y forma parte del tema general denominado "Diagnostico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión del Municipio de Sansare, departamento de El Progreso".

La identificación oportuna de estos factores permite plantear una solución viable a la misma con la finalidad de reducir el impacto en la economía de la localidad, y salvar vidas humanas. Esta situación deja en claro que para una efectiva acción es necesaria la colaboración entre instituciones gubernamentales y sociedad civil, para así aprovechar los esfuerzos y recursos disponibles.

El Análisis de Riesgo se fundamenta en el estudio de dos variables, las amenazas como factor externo a la comunidad y las vulnerabilidades como interno; la existencia de ambas variables en la comunidad, genera un tipo de riesgo, que debe ser analizada para determinar su impacto en el municipio.

El concepto de riesgo se define como la eventualidad de que ocurra un desastre en un lugar específico y tiempo determinado, causado por fenómenos de origen natural, antrópicos y socio naturales. Lo forman un conjunto de circunstancias presentes y latentes en un área geográfica, que posibilitan la ocurrencia de una

catástrofe de grandes proporciones, con pérdidas de vidas humanas y económicas.

El objetivo es identificar los principales problemas que afectan al municipio con respecto a los recursos naturales con que cuenta, analizar la estructura de la población; el funcionamiento, la cobertura y calidad de los servicios básicos, análisis e identificación de riesgos y sus factores, así como la capacidad de organización. Esta información se obtuvo de los resultados de entrevistas, método de observación, investigación documental, entre otros métodos para lograr tener un panorama general y específico de la localidad que se investiga.

El presente trabajo consta de cinco capítulos, a continuación se detalla, cada uno de ellos.

En el capítulo I, se describe las características fundamentales de la localidad, como sus antecedentes históricos, localización; pero también las variables esenciales que permiten tener una idea del grado de desarrollo que ha alcanzado el municipio.

El Capítulo II, hace referencia del origen de los desastres naturales, socio naturales y antrópicos, una breve reseña del historial en los lugares afectados dentro del municipio.

En el Capítulo III, se describe a grandes rasgos los riesgos encontrados en el área como también sus vulnerabilidades y la capacidad de reacción de la población, su preparación para enfrentar desastres de grandes magnitudes.

El siguiente Capítulo IV, desarrolla el tema de gestión de riesgos con medidas de prevención, mitigación, preparación y reacción.

En el último Capítulo se describe la organización comunitaria existente y una propuesta para la conformación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-.

Finalmente se presenta las conclusiones y recomendaciones del informe, seguido por los anexos que incluyen los Manuales de Organización y de Normas y Procedimientos, como instrumentos indispensables para la prevención y mitigación de los riesgos.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

En este capítulo se analizan algunas variables del Diagnóstico socioeconómico del municipio de Sansare, departamento de El Progreso, que apoyan el tema de análisis de riesgos, comprendido por el siguiente contenido: marco general, división política y administrativa, recursos naturales, población, estructura agraria, servicios básicos, infraestructura productiva, organización social y productiva, entidades de apoyo, flujo comercial y financiero.

1.1 MARCO GENERAL

Se forma por los antecedentes históricos del municipio, indicadores de localización, extensión, clima, orografía, etc.

1.1.1 Antecedentes históricos del Municipio de Sansare

Etimológicamente Sansare, suscita desde un punto de vista religioso, la tradición indica que se encontró un lienzo con la imagen de la Virgen de las Mercedes, al pie de un árbol llamado Sare (acacia angustissima) y por eso se le agregó el prefijo San. No se tiene una fecha específica de cuando se fundó el municipio realmente, debido a que es muy antiguo¹.

Basado en la obra de Gutiérrez del libro Desarrollo Histórico del Municipio de Sansare, período prehispánico, colonial y republicano, también se puede indicar que en la época colonial, Sansare no existió como un municipio sino como hacienda sin tener ninguna connotación administrativa importante en lo civil administrativo.

¹ Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, GT (SEGEPLAN), Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Sansare (COMUDE) y Dirección de Planificación Territorial (DPT), GT. 2010. Plan de desarrollo Sansare, El Progreso 2011-2025. 1ª. ed. Estados Unidos, USAID. 104 p.

Inicialmente perteneció al corregimiento de San Agustín de la Real Corona y luego fue inmerso en el gran Corregimiento de Chiquimula de la Sierra. Menciona que en el año de 1769 ya se le conocía con el nombre de Sansare, que el Arzobispo doctor don Pedro Cortés y Larraz, con motivo de la visita pastoral a su diócesis, llegó a la parroquia de Xalapa, a la cual indicó pertenecer el valle llamado Sansare.

Según decreto número 30 del 10 de noviembre de 1871, se mencionaba a Sansare como municipio del departamento de Guatemala. El 24 de noviembre de 1872, Sansare es mencionado entre los municipios de ese departamento; perteneció al distrito 29 en la elección para diputados a la Asamblea Constituyente, según decreto 225 de fecha 9 de noviembre de 1878. Publicaciones del censo realizado el 31 de octubre 1880, distaba de la cabecera departamental, a 9 leguas y contaba con 681 habitantes; se integra al departamento de El Progreso conforme al decreto gubernativo número 683 del 3 de abril de 1908.

1.1.2 Localización y extensión

Está situado en la parte centro-oriente de la República de Guatemala, a una altura entre 790 a 1,300 metros sobre el nivel del mar. Se ubica al noreste de la ciudad capital, a una distancia de 70 kilómetros. El Municipio dista de 37 kilómetros de Guastatoya su cabecera departamental.

Cuenta con una extensión territorial de 118 kilómetros cuadrados, que representa un 6.14% referente a la superficie del departamento de El Progreso. La principal vía de acceso, se encuentra sobre la ruta al Atlántico CA-9. En el kilómetro 53, enlaza con la ruta nacional número 4 (RN-4) que en los tres primeros kilómetros conduce a la cabecera municipal de Sanarate; a la altura del

kilómetro 70 la ruta RN-4 forma otro trayecto nacional asfaltada, la 19 (RN-19), que comunica a Sansare con el departamento de Jalapa.

1.1.3 Clima

El clima que predomina en el Municipio según la clasificación Köppen-Geinger es –As–, es decir, tropical seco. La temperatura no varía significativamente, la media anual es de 23.3°C, la época menos cálida la abarca los meses de noviembre a febrero, con 21.7°C promedio, y la más calurosa está comprendida de marzo a mayo con una media de 25.03° C. El mes frío es enero con 21.1°C y el caluroso es abril con 25.6°C, esto significa que en el año hay una variación de 4.5°C².

Por la ubicación geográfica en que se encuentra localizado el Municipio, la precipitación promedio anual es de 780 mm, la estación más lluviosa es de junio a septiembre en donde se registra el máximo volumen de precipitación, 569 mm, la seca es de noviembre a marzo, en la que escasamente caen 16 mm. Enero es el más seco, no hay registro de lluvia, mientras que en junio presenta la mayor cantidad de precipitación con 172 mm.

En esta región existe “una humedad relativa entre el 60 y 72%”, la dirección de los vientos predominantes es de un 60% este-noreste y un 40% norte-este. La velocidad media es de 5.5 a 8.6 km/h y la máxima de 29 a 33 km/h.

1.1.4 Orografía

En el Municipio se encuentran los siguientes cerros: Alto, De Pino, El Suspirón, La Pastoría y catorce más que dan lugar a que el terreno se presente quebrado y con varias hondonadas. Sansare se encuentra ubicado en un valle rodeado al oeste por una baja cadena de montañas y al este por profundos barrancos.

² Sistema de Información Ambiental. (en línea). Consultado el 20 de junio 2013. Disponible en: <http://infoambiental.org/biblioteca/Biodiversidad.pdf>

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

Es importante conocer quiénes son los responsables en el Concejo Municipal y Consejos Comunitarios de Desarrollo, es por ello que toda región está caracterizada por la división política y administrativa que la rige; la segmentación actual que posee el territorio y los cambios que han surgido en los últimos años; datos que se presentan a continuación.

1.2.1 División política

Está ligada íntimamente al ordenamiento territorial de la comunidad. Según investigación de campo el Municipio cuenta con la cabecera municipal, 14 aldeas, 7 caseríos, 2 colonias y una finca. Los cambios en la división política son fundamentales y responden al desarrollo económico y poblacional de las comunidades, de tal motivo que se susciten y se crean nuevos centros poblados, adhesiones o bien desapariciones con el tiempo. Esto es un fenómeno común en la mayoría de municipios, debido que al contar con nuevas casas, servicios básicos y por ordenamiento territorial se realizan cambios en los centros poblados.

En el caso de Sansare se puede verificar la desaparición de seis comunidades y la integración de 19 más, las cuales se unieron según la cercanía una con otra y dieron lugar a 25 comunidades. Dicha distribución fue realizada por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN– en conjunto con el Concejo Municipal de Desarrollo, en el año 2010.

1.2.2 División administrativa

En este apartado se detalla la división administrativa con la que cuenta el municipio. Actualmente está sujeto a una autoridad la cual es elegida por consulta popular y cuenta con un gabinete presidido por el Alcalde. El Gobierno Municipal, es el encargado de velar por el bienestar y mejorar la calidad de vida de las diferentes comunidades, aldeas y caseríos. El organigrama municipal,

gráfica 1, que se incluye en el anexo 3, contiene los cargos por elección popular y el aparato burocrático que facilita la labor administrativa de la Municipalidad; asimismo se involucran los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–.

1.3 RECURSOS NATURALES

Son todos aquellos elementos que existen en la naturaleza y que el ser humano puede utilizar para su propio beneficio, se encuentran en los bienes materiales y servicios sin sufrir alteraciones por el hombre. Los recursos naturales en función a su durabilidad se pueden clasificar en Renovables y no Renovables.

1.3.1 Agua

Sansare dispone de cuatro ríos descritos por su caudal permanente, el primero denominado Grande: es caracterizado por dividir dos centros poblados, como lo son Río Grande Arriba y Grande Abajo. Una parte de este recurso es destinado como centro turístico en época de verano, sin embargo se observó contaminación en el mismo, por lo que los habitantes que están en sus alrededores no pueden utilizarlo para consumo diario, hacen uso del agua proveniente de los nacimientos. También esta Santa Rita; parte de sus vertientes desembocan en Río Grande, nace en el departamento de Jalapa y municipio de Guastatoya, tiene un recorrido de 27 kilómetros, su caudal se eleva en época de invierno, no se considera como un potencial pesquero. Actualmente la población que reside a sus alrededores propicia la contaminación del mismo, lo que ha repercutido en enfermedades, líquido que no puede ser consumido para necesidades básicas.

Sanarate; recorre las colindancias de Sansare, atraviesa las comunidades de El Trujillo, Tres Puentes y Colonia Nueva Esperanza, corre hacia el riachuelo El Tempisque. Este río es caudaloso en época de invierno y debido a su intensidad en época de lluvia ha provocado inundaciones cercanas al mismo. Tiene una

longitud de 22 kilómetros y se localiza a 350 metros de la cabecera municipal de Sansare. Se encuentra contaminado desechos, es imposible su consumo, y el recurso agua lo obtienen de nacimientos que alimentan al río.

Seco; proviene de la aldea Los Cerritos, el cual es caudaloso en época de invierno, recorre el riachuelo San Nicolás y las quebradas con una extensión territorial de 11 km, ubicado a 6 km de la cabecera municipal. Se encuentra contaminado porque posee demasiados desechos, que de los mismos riachuelos y quebradas se dan, por lo que los habitantes obtienen el recurso agua para su consumo de nacimientos que forman este río, de cada uno se desprenden riachuelos y quebradas provenientes de distintos nacimientos ubicados en las montañas.

1.3.1 Bosques

“Según INFORPRESS (2009), se estableció que el 95% de los bosques del municipio son naturales y el 5% artificiales. El uso que se le da al producto forestal es fundamentalmente para leña, esto debido a que la mayoría de hogares utiliza este combustible en las viviendas, así como también se utiliza para madera de construcción de viviendas y cercas. Otra de las problemáticas es el deterioro de la flora en el municipio por la inexistencia de medidas adecuadas para controlar los incendios, la tala ilegal de árboles, aunado al avance de la frontera agrícola, la proliferación de plagas y/o enfermedades, entre otros.”³

Según encuesta realizada el 49% de la población utiliza solo leña para cocinar la cual se obtiene en un 70% de la tala de árboles, puesto que es cortada directamente de los terrenos familiares, según comentarios de las amas de casa indican que utilizan leña principalmente y el gas propano cuando el tiempo de

³ SEGEPLAN (Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia). 2010. Plan de desarrollo municipal. Sansare, El Progreso. Guatemala. 32 p.

cocción es relativamente corto. El 18% usa gas propano, y el 33% de los habitantes se valen de ambas herramientas para condimentar. A pesar de las medidas adoptadas, la tala de árboles ha aumentado; esto perjudica las fuentes de agua, además de cuidar las laderas de las montañas que rodean los ríos, manantiales y riachuelos. Asimismo cabe mencionar que las consecuencias serán susceptibles en pocos años, con resultados desfavorables.

1.3.2 Suelos

“El Municipio de Sansare posee los suelos del mismo nombre, los cuales son desarrollados sobre materiales sedimentarios. Estos son poco profundos y se ubican sobre piedra caliza, esquisto arcilloso, (Simmons y pinto 1959), aunque también se cuenta con suelo arenoso, limoso, francos y las combinaciones, franco arenoso, franco arcilloso.”⁴ Dentro de las principales características que poseen los suelos, se pueden mencionar las siguientes:

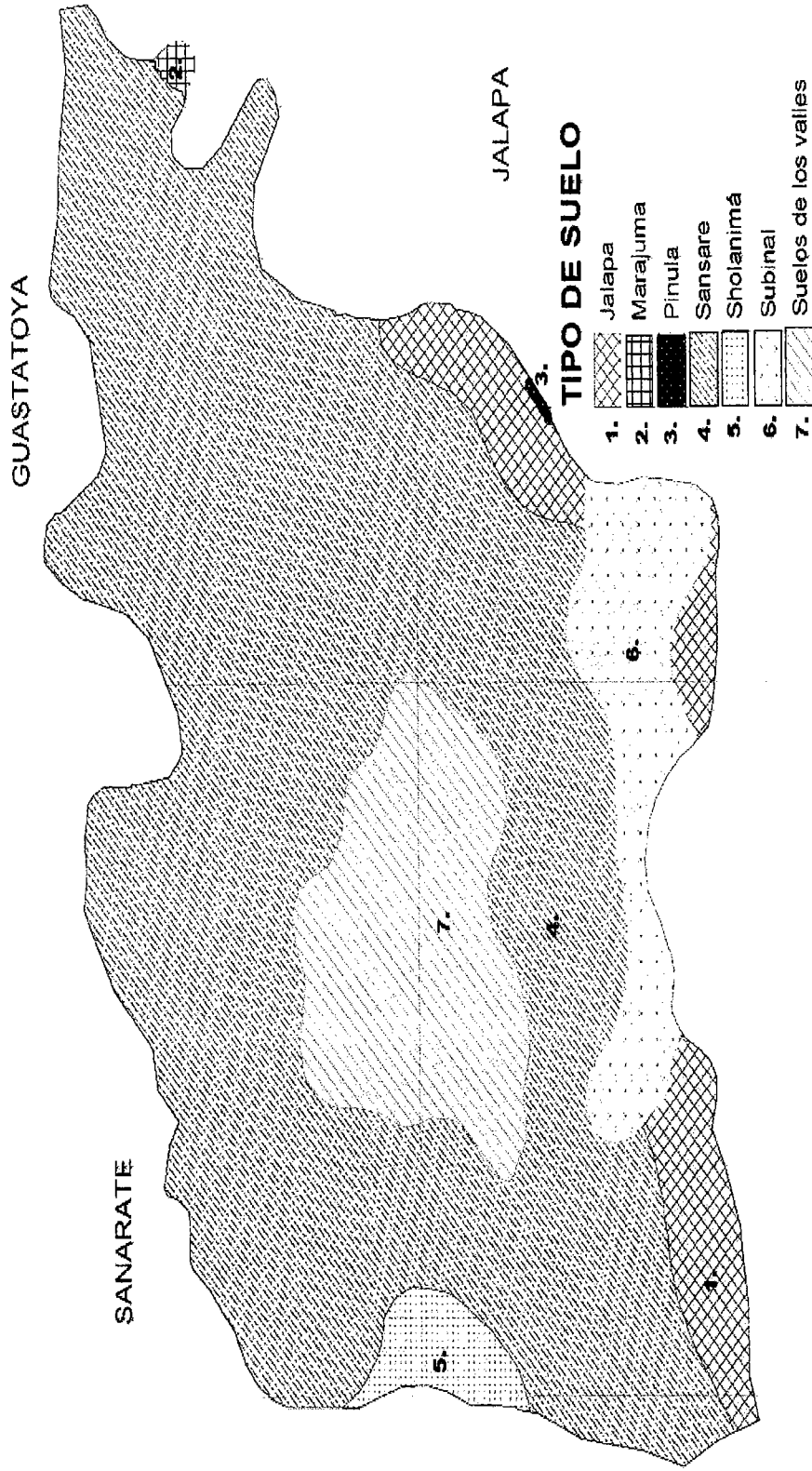
- **Suelo arenoso ligero:** filtra el agua rápidamente, tiene baja materia orgánica y no es muy fértil.
- **Suelo arcilloso:** es un terreno pesado que no drena mucho el agua y es pegajoso en estado húmedo y posee muchos nutrientes y materia orgánica.
- **Suelo limoso:** es estéril pedregoso y filtra el agua con rapidez, la materia orgánica que contiene se descompone rápidamente. Al lado de los ríos es donde se siembra más porque es donde se encuentra la tierra fértil.

1.3.2.1 Tipos de suelo

El municipio posee suelos poco profundos además de ser rocosos y tener un clima seco, lo cual perjudica los cultivos, aunado a la falta de sistemas de riego. Se presenta un mapa con la serie de suelos que posee el municipio.

⁴ Aguilar Colindres, V. M. 2012. Diagnóstico Municipio de Sansare, EL Progreso. Estudio Productivo y de los Recursos Naturales. Fondo Nacional de Desarrollo FONADES. Guatemala, s.n. 52 p.

Mapa 1
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Serie de suelos
Año 2013



Fuente: Mapa de Simmons C. y otros, 1959. Corregido Cartográficamente mediante consultoría por la Unidad de Políticas e Información Estratégica (UPIE), MAGA y el Plan de Acción Forestal para Guatemala (PAFG), Proyecto FAO-GCPI/GUA/008/NET, y el Instituto Nacional de Bosque (INAB).

El mapa anterior muestra cómo se encuentran integradas las series de suelos con los que cuenta el municipio; según la clasificación de tipos de suelos, Simmons indica que los centros poblados de Sansare, La Trinidad, San Vicente Paul, Rio Grande Arriba y Buena vista pertenecen a la serie de Suelos de los valles; Estación Jalapa, Rio Grande Abajo, El Pino, Santa Bárbara, Los Cedros, Finca Cruz, Corral Viejo, Nueva Esperanza, Tres puentes, Trujillo, San Felipe La Tabla, El Aguaje, Quebrada Grande, La Montañita, El Puente, El jute, El Juez, Las Cabezas, Los Aritos pertenecen a Sansare; Poza Verde se establecen en el suelo Subinal.

Del reconocimiento de series de suelo indica que Sansare (Ss) presenta una textura arcillosa sin color y un ph de 6.71, tiene poca profundidad, se confirma con ello la poca vocación para la agricultura. Se puede observar que la tendencia de los suelos es la misma para toda la región presentan textura arcillosa o arenosa con profundidad que oscila desde los 30 hasta los 100 centímetros.

1.3.2.2 Usos del suelo

“De acuerdo a estudios realizados por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– en el año 1999, existe un conflicto de uso en el suelo, debido a que el municipio tiene un uso potencial del 61.26% de vocación forestal y el uso actual que se le da para actividades agrícolas y forestales corresponde al 55.28%. Esta situación indica que deben implementar técnicas apropiadas para el manejo agronómico en el área para prevenir riesgos.”⁵

El porcentaje útil del suelo para el área agrícola es un 41.5% del total de superficie, y del uso potencial lo obtiene el área boscosa con un 61.26%. El territorio de Sansare tiene una vocación altamente forestal y no agrícola. Lo

⁵ SEGEPLAN. Op. Cit. 32 p.

anterior expuesto tiene como resultado la tala de árboles, rozas y uso incorrecto del suelo que perjudica el medio ambiente, el problema no radica solamente en el avance de la frontera agrícola sino en que la vocación de los suelos no se utiliza de manera correcta.

1.4 POBLACIÓN

Se entiende el estudio de las características de los habitantes de un territorio, infraestructura productiva, educación, salud, trabajo, género, edad, área geográfica y otras que permiten analizar su situación socioeconómica. El cuadro siguiente muestra la proyección por centro poblado.

Cuadro 1
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Población proyectada por centro poblado
Año 2013

CENTRO POBLADO	CATEGORIA	Proyección 2013			
		Población Total	%	Hombres	Mujeres
SANSARE	PUEBLO	3,421	29	1,717	1,704
BUENA VISTA	ALDEA	297	2	148	149
ESTACIÓN JALAPA	ALDEA	312	3	155	158
EL AGUAJE	ALDEA	252	2	123	129
EL LLANO	ALDEA	109	1	53	56
EL JUEZ	CASERIO	208	2	100	108
EL TABLON	CASERIO	113	1	56	58
EL JUTE ARRIBA	CASERIO	118	1	61	57
EL PUENTE	CASERIO	95	1	53	41
EL SARAL	CASERIO	26	0	12	13
EL SESTEADERO	PARAJE	0	0	0	0
LA MONTAÑITA	ALDEA	1,024	9	536	488
LOS CERRITOS	ALDEA	1,401	12	706	695
LAS CABEZAS	ALDEA	343	3	167	176
LOS ARITOS	CASERIO	214	2	118	96
LA MINA	CASERIO	96	1	47	49
LA TRINIDAD	CASERIO	265	2	129	136

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.....

LOS CEDROS	CASERIO	58	0	27	31
LA JAMAICA	CASERIO	0	0	0	0
MAL PAIS	PARAJE	0	0	0	0
POZA VERDE	ALDEA	1,237	10	639	597
SANTA INES QUEBRADA GRANDE	ALDEA	341	3	167	175
RIO GRANDE ARRIBA	ALDEA	141	1	73	68
RIO GRANDE ABAJO	ALDEA	456	4	219	237
SAN FELIPE LAS TABLAS	ALDEA	178	1	95	83
SANTA BARBARA	ALDEA	166	1	89	77
TRUJILLO	CASERIO	64	1	30	34
TRES PUENTES	CASERIO	60	1	28	32
LAS CAÑAS	PARAJE	0	0	0	0
EL AMATILLO	FINCA	0	0	0	0
SAN ISIDRO	FINCA	0	0	0	0
LAS PALMAS	FINCA	0	0	0	0
LOS NARDOS	FINCA	0	0	0	0
CORRAL VIEJO	CASERIO	109	1	50	59
EL JUTE ABAJO	CASERIO	17	0	11	6
EL SUBINAL	CASERIO	0	0	0	0
LOS TELLEZ	CASERIO	53	0	30	23
LOS ZOPES	FINCA	42	0	21	21
SAN JOSE EL PINO	CASERIO	93	1	42	51
CRUZ	FINCA	147	1	76	71
SAN VICENTE DE PAUL	COLONIA	359	3	183	176
POBLACIÓN DISPERSA	OTRA	108	1	54	53
Totales		11,922	100	6,016	5,906

Fuente: elaboración propia, con base en datos de Proyecciones de Población período 2000-2020 del Instituto Nacional de Estadística –INE–

En el cuadro anterior se puede observar el total de la población proyectada que representa el año 2013, la cual es de 11,922 habitantes, el sexo femenino predomina en comparación al masculino.

El 29% de los habitantes viven en el pueblo y el resto en aldeas y caseríos, la mayor parte de la población se concentra en el área urbana y por el crecimiento demográfico se observa movilización hacia los centros poblados más cercanos de la cabecera municipal, sobre todo por la cercanía de los servicios básicos.

1.4.1 Vivienda

Se presenta un análisis de la situación de habitación por la que atraviesa el municipio, en comparación con la investigación de campo realizada en el año 2013 y el VI Censo del Habitación del 2002, del Instituto Nacional de Estadística -INE-, situación que se presenta en los siguientes temas.

1.4.1.1 Tipos de construcción

Determina la situación de vivienda en el municipio, se refiere a los materiales de construcción que utilizan los habitantes de la región para edificar el lugar de habitación, las características se describen a continuación:

Cuadro 1
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Tipo de construcción de viviendas
Años 2002, 2013

Tipo de construcción	Censo 2002		Encuesta 2013	
	Vivienda	%	Vivienda	%
Paredes	2,847	100	534	100
Adobe	1,856	65	256	48
Block	813	29	213	40
Bajareque	58	2	4	1
Lámina	8	0	1	0
Ladrillo	92	3	26	5
Concreto	2	0	0	0
Lepa, palo, caña	5	0	0	0
Madera	8	1	34	6
Otro	5	0	0	0
Techo	2,847	100	534	100
Caña-bajareque	0	0	0	0
Concreto-terrazza	45	2	52	10
Lámina metálica	2,274	80	439	82
Asbesto cemento	46	2	9	2
Paja o palma	4	0	2	0
Teja	473	16	32	6
Otro	5	0	0	0

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior...

Piso	2,847	100	534	100
Tierra	587	26	124	23
Torta de cemento	970	44	234	44
Ladrillo de barro	66	3	0	0
Ladrillo de cemento	568	25	40	7
Granito	43	2	121	23
Madera	6	0	0	0
NSA	605	0	0	0
Otro	2	0	15	3

Fuente: elaboración propia, con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

El cuadro anterior muestra la composición de los materiales de construcción utilizados en el lugar de habitación, con relación al Censo 2002, la cimentación de paredes equivale a un 65% con material de adobe, mientras lo reflejado en la encuesta del año 2013, disminuye en un 48%, la reducción se origina principalmente por el aumento de paredes hechas de block que equivale al 40%, lo que les brinda mayor seguridad en caso de movimientos telúricos, sin embargo es importante resaltar que la mayoría de viviendas con paredes de adobe se observaron con mayor frecuencia en el área rural.

En cuanto al techo de las viviendas tanto en el Censo 2002 como en la encuesta 2013 se comprobó que el material más utilizado es lámina metálica, que representa un 80% y 82% respectivamente. En el área urbana las construcciones con techo de concreto incrementan proporcionalmente, con mayor porcentaje que el área rural. Con respecto al material utilizado para el piso de las viviendas del municipio, según Censo 2002 en comparación a la encuesta 2013, indican que el 44% están elaborados a base de torta de cemento, es más económico que el piso cerámico y de granito. El 23% de casas no tienen piso según investigación del año 2013.

1.4.2 Pobreza

Actualmente la pobreza extrema es la que trasciende en Sansare, la mayor parte de la población sobre todo en el área rural carece de muchas necesidades básicas, tanto fisiológicas como de seguridad. La diferencia es que ciertas personas caen bajo el bienestar económico considerado como un mínimo razonable. En el análisis del Municipio, en línea con la corriente de medición por ingresos percibidos, que si no le son suficientes para satisfacer las requisitos de la CBV, ésta se encuentra en alto grado de carencia y insuficiencia, por ende tiene estrecha relación con el tipo de actividad económica a que se dedica y además el grado de escolaridad que hayan alcanzado los integrantes de la familia.

La clasificación de pobreza de acuerdo con el mapa de Pobreza año 2002 de SEGEPLAN, clasifica la pobreza extrema con un gasto de Q.1,911.00 per cápita por año y pobreza general con un gasto total de Q.4,318.00 per cápita por año, pero de acuerdo a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida -ENCOVI-2011, se clasifica en pobreza extrema un gasto total en alimentos de Q.4,380.00 per cápita por año para el nivel nacional, así mismo, para pobreza general con un gasto total de Q.9,030.93 per cápita por año a nivel nacional, el cual se tomará como base para calcular éstos indicadores.

1.4.2.1 Pobreza extrema

De acuerdo a la investigación de campo a través de la encuesta 2013, se observa un bajo nivel de ingresos de la población, que no es suficiente para satisfacer las necesidades básicas de las familias, el 16% de los habitantes del Municipio se encuentra en extrema pobreza, también la mayor parte de ésta población se ubica en el área rural dedicada a la agricultura, que es la actividad menos remunerada mensualmente según clasificación de la ENEI 2012, por ende es el sector más afectado por la pobreza extrema. Según la clasificación existente en el Mapa de Pobreza 2002 de SEGEPLAN para el Municipio era del

10% de pobreza extrema, en el mapa de pobreza rural 2011 el 15% y en la investigación 2013 un 16%, lo que permite observar que no se ha logrado disminuir de manera considerable durante el período de estudio, a pesar de que a nivel departamental se observan las tasas más bajas.

1.4.3 Desnutrición

Se refiere a la carencia o falta de nutrientes indispensables para el organismo del ser humano y que no le permiten un desarrollo integral a los niños como principales actores que suelen ser afectados por éste padecimiento. De acuerdo con las estadísticas del centro de salud, proporcionados por medio de la guía de entrevista, a continuación se presenta un cuadro con los datos de los últimos tres años de casos reportados con desnutrición severa en el municipio y que ya se encuentran en tratamiento por el centro.

Cuadro 2
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Casos de desnutrición crónica
Años 2011, 2012 y 2013

Centro Poblado	Casos 2011	%	Casos 2012	%	Casos 2013	%
El Aguaje	1	5	2	33	0	0
El Juez	1	5	0	0	0	0
Estación Jalapa	1	5	0	0	0	0
Finca Cruz	0	0	1	17	0	0
La Montañita	0	0	1	17	1	33
Los Aritos	1	5	0	0	0	0
Los Cerritos	3	15	0	0	1	33
Poza Verde	1	5	0	0	0	0
Río Grande Arriba	1	5	0	0	0	0
Sansare	4	20	2	33	0	0
Santa Bárbara	2	10	0	0	0	0
Santa Inés Quebrada Grande	5	25	0	0	1	33
Total	20	100	6	100	3	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-, primer semestre 2013.

De acuerdo con el cuadro anterior, el centro poblado más afectado por la desnutrición ha sido Santa Inés Quebrada Grande con 25% durante el año 2011, en segundo lugar con 20% la cabecera municipal, en tercero Los Cerritos con 15%, que se encuentra a escasamente un kilómetro de la cabecera municipal, luego Santa Bárbara 10%, en total para el año 2011 se observan 20 casos de niños con desnutrición crónica, de los cuáles todos fueron tratados por el centro de salud en colaboración con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de La Presidencia de la República -SESAN-.

De acuerdo al seguimiento prestado por el Centro de Salud y la SESAN, se redujo la cifra de 20 niños en estado de desnutrición en 2011 a 6 casos para el año 2012, prácticamente reduciéndolo a cero en Santa Inés, 2 casos en la cabecera municipal y la aparición de nuevos en El Aguaje, Finca Cruz y La Montañita, para el año 2013 surge un nuevo caso en Santa Inés, Los Cerritos y La Montañita, los cuales ya se encuentran bajo seguimiento.

1.4.4 Desempleo

De acuerdo con la ENEI 2012 se determinó que personas comprendidas en una edad de 15 años no tienen un empleo formal, se encuentran disponibles y en busca de trabajo activamente, a nivel de la República de Guatemala el área urbana representa un 3%, mientras que la rural un 2%. En el casco municipal de Sansare, según encuesta 2013 el 11% están desempleadas.

1.5 ESTRUCTURA AGRARIA

Uno de los factores de la producción más importantes en el municipio es la tierra, la mayor parte de la población se dedica a la actividad agrícola. Debido a la desigualdad presentada en los últimos dos censos agropecuarios, el uso y tenencia de la tierra ha sido un factor que históricamente ha generado controversia en el contexto nacional; según entrevista a la población en la

investigación de campo, evidenció que el 80% de las microfincas son arrendadas en relación a la propiedad de las tierras para cultivos y el 95% son propias, las fincas subfamiliares, familiares y multifamiliares.

Mediante los censos agropecuarios tanto del año 1979 y del 2003 se observan 3 fincas multifamiliares grandes, que se han mantenido a lo largo de los últimos 34 años, de las cuáles ya sólo existe una, debido al fraccionamiento por herencias a los hijos.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Son relaciones legales y tradicionales entre personas, grupos e instituciones que normalizan los derechos y obligaciones al uso de la tierra, traspaso de la misma y goce de sus productos.

Cuadro 3
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Tenencia de la tierra
Años 1979, 2003 y 2013

Tenencia de la tierra	Censo 1979			
	Finca	%	Manzana	%
Propia o modo de propietario	1789	81%	14267.77	94%
En arrendamiento	392	18%	752.99	5%
En colonato	2	0%	2	0%
En usufructo	0	0%	0	0%
Ocupada	6	0%	43.14	0%
Otra	27	1%	73.13	0%
Totales	2216	100%	15139.03	100%
	Censo 2003			
	Finca	%	Manzana	%
Propia o modo de propietario	805	90%	11407.83	98%
En arrendamiento	22	2%	32.27	0%

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior....

En colonato	4	0%	10.93	0%
En usufructo	55	6%	173.36	1%
Ocupada	3	0%	17.69	0%
Otra	1	0%	0.9	0%
Totales	890	100%	11642.98	100%

Encuesta 2013

	Finca	%	Manzana	%
Propia o modo de propietario	370	67%	2851.25	78%
En arrendamiento	139	25%	697.75	19%
En colonato	28	5%	83.53	2%
En usufructo	1	0%	1.15	0%
Ocupada	4	1%	3.7	0%
Otra	7	1%	8.08	0%
Totales	549	100%	3645.46	100%

Fuente: elaboración propia, con base en datos del III Censo Nacional Agropecuario 1979 y IV Censo Nacional Agropecuario 2003, del Instituto Nacional de Estadística –INE–, e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

En el cuadro anterior se observa que la forma de tenencia que predomina es la propia sobre los demás regímenes en los tres períodos estudiados, la tierra en arrendamiento tiene una tendencia similar tanto para el censo de 1979 como para la investigación 2013; sin embargo, para el 2003 éste rubro no era representativo con tan sólo 32 fincas, el régimen en usufructo representa únicamente el 1% y el resto es en su mayoría propio; en los datos de la investigación de campo hay un incremento en arrendamiento y colonato, debido que los dueños de terrenos ociosos los ceden a pequeños agricultores con el fin de cultivar, el pago por el uso de la tierra es en efectivo o especie.

1.5.2 Uso actual de la tierra

El uso de la tierra es la función o destino que en determinado momento se asigne a un área o porción de la misma, a continuación se detalla en forma comparativa de los censos agropecuarios el uso que se le ha dado a la tierra.

Cuadro 4
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Uso de la tierra
Año 2013

Uso de la tierra	Encuesta			
	Finca	%	Manzana	%
Cultivos anuales o temporales	467	85%	729	20%
Cultivos permanentes y semipermanentes	73	13%	333	9%
Pastos	2	0%	522	14%
Bosques	5	1%	1,696.50	47%
Otras tierras	2	0%	364.75	10%
Totales	549	100%	3,645	100%

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Para el año 2013 se observa que en el uso de la tierra predominan los cultivos anuales y temporales, en fincas y manzanas. En segundo lugar prevalecen los permanentes y semipermanentes, debido a que en las partes altas del municipio, como lo es la aldea La Montañita, Poza Verde y Santa Inés Quebrada Grande, que se han dedicado en los últimos años a la siembra y cultivo de café, producto que ha sufrido en el año de la investigación muchas pérdidas por la plaga denominada la roya, poco afectó en esas regiones y les ha ayudado a incrementar sus ventas ante la falta de oferta a nivel nacional del producto.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Es importante indicar el tipo de infraestructura que posee, asimismo la calidad del servicio que se presta para satisfacer las necesidades en diferentes comunidades y poder mejorar la calidad de vida, especialmente en las áreas rurales. A continuación se da un resumen de los diferentes servicios con los que cuenta la población según centro poblado y área de estudio.

1.6.1 Agua

El Municipio cuenta con servicio de agua entubada, dado que no se da el tratamiento previo para que pueda ser potable, por ende no es apta para el consumo humano. A continuación se presenta un cuadro de la cobertura del servicio de agua entubada.

Cuadro 5
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Servicio de agua por área geográfica
Años 1994, 2002 y 2013

Tipo de servicio	Censo 1994			%	Censo 2002			%
	Urbana	Rural	Total		Urbana	Rural	Total	
Por tubería	0	0	0	0	485	1,031	1,516	67
Por acarreo	275	743	1,018	58	227	482	709	32
Otro tipo	197	532	729	42	7	16	23	1
Total	472	1,275	1,747	100	719	1,529	2,248	100

Tipo de servicio	Encuesta 2013			%	COCODES 2013			%
	Urbana	Rural	Total		Urbana	Rural	Total	
Por tubería	214	72	286	53	874	1,259	2,133	81
Por acarreo	110	130	240	45	198	285	483	18
Otro tipo	2	11	13	2	10	14	24	1
Total	326	213	539	100	1,082	1,558	2,640	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del X Censo Nacional de Población y V de Habitación 1994, XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002, del Instituto Nacional de Estadística –INE– e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Se muestra que para el censo 1994 el tipo de servicio de agua predominante es por acarreo y que a través del período de estudio ha mostrado tendencia baja y se observa mejora en la cobertura por tubería, aunque lo importante y necesario es que sea potable. Para el censo 2002 se presenta la misma tendencia y en la investigación de campo de manera similar, el servicio por tubería en su mayor

parte lo conforma el área urbana, el otro medio de obtención de agua es por acarreo, actualmente todavía se cuenta con un 45%.

En cuanto al servicio de agua entubada solamente existe en la cabecera y la aldea Los Cerritos, que representan el 42% de la población a nivel municipal, ya que cuentan con una infraestructura para la distribución del vital líquido suministrada por medio de la Municipalidad que los abastece, mientras que el 42% de los habitantes carecen de este recurso.

Según entrevista realizada a presidentes de COCODES indican que el 81% de la población del Municipio cuenta con tuberías para el servicio de agua, sin embargo pasan varios días para que puedan recibir el líquido vital, lo cual obliga a obtenerla por medio de ríos y nacimientos, el 18% de la población no cuenta con tuberías por lo que recurren al acarreo; el 1% de la población restante representa otros medios, como usar mangueras de agua, que ayudan a transportar el recurso mineral.

1.6.2 Energía eléctrica

Según censos 1994 y 2002 del Instituto Nacional de Estadística, indica que el servicio de energía eléctrica que tiene el municipio es mayor al 50%. Según la entrevista realizada a los presidentes de los COCODE se constató que el 90% de la población cuenta con este recurso y solamente el 10% no lo posee, según datos proporcionados por ENERGUATE se determinó que el 12% de la población no tiene este suministro.

1.6.3 Alumbrado público

Con base en la muestra establecida para la investigación, se determinó que un 14% del total de las comunidades del Municipio de Sansare, departamento de El Progreso no cuentan con alumbrado público, entre ellas se encuentra la aldea

Santa Bárbara donde no existe la infraestructura para prestar el servicio, en el caserío El Puente no toda la comunidad tiene el servicio. Según ENERGUATE tiene un total de 2,700 usuarios en cuanto al pago de alumbrado público. A continuación se presenta un cuadro que contiene la cobertura de la energía eléctrica en el municipio:

Cuadro 6
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Cobertura de energía eléctrica por área geográfica
Año 2012, 2013

Descripción	ENERGUATE 2012	%	Encuesta 2013	%	COCODES	%
Urbana	1,082	41	223	41	1,082	41
Con servicio	952	36	205	38	973	37
Sin servicio	130	5	18	3	109	4
Rural	1,558	59	320	59	1,558	59
Con servicio	1,370	52	294	54	1,400	53
Sin servicio	188	7	26	5	158	6
Total	2,640	41	543	100	2,640	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos de ENERGUATE 2012 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

El cuadro anterior muestra que, en base a la investigación realizada, que únicamente un 8% de la población no cuenta con el servicio de energía eléctrica y con mayor impacto en el área rural, entre las causas principales se puede mencionar la falta de dinero para poder realizar las gestiones de instalación o por el alto coste de ésta prefieren no adquirirlo, la tendencia a corto plazo es llegar al 100% de la cobertura. Los datos del año 2012 y la investigación de campo, contrasta que el servicio es mayor al 50%.

Según la entrevista realizada a los presidentes de COCODES el 90% de la población cuenta con el servicio de energía eléctrica y solamente el 10% no lo posee, con base a datos proporcionados por ENERGUATE se determinó que el 12% de la población no tiene cobertura.

1.6.4 Drenajes

Son utilizados para conducir el agua pluvial y parte de aguas servidas a través de canales a las orillas de las calles, esto se observó más en el área urbana, pero incrementa los criaderos de sancudos en época seca, lo que provoca enfermedades como el Dengue que es un padecimiento frecuente en la población del municipio.

Para los censos del año 1994 y 2002 el 1% de la población del Municipio, obtuvieron el servicio de drenajes, específicamente el área urbana y para el año 2013 se incrementó a un 2% según se pudo constatar en la encuesta realizada. Únicamente, el casco urbano cuenta con servicio de drenaje, la cantidad de usuarios que disponen de este son 51 hogares con un porcentaje de cobertura del 5%, la cuota mensual a cancelar a la municipalidad es de Q10.00. En el área Rural el 56% está sin servicio.

1.6.5 Sistemas de tratamiento de aguas servidas

La extracción de materia orgánica es parte del tratamiento de las aguas residuales, por lo que se considera todo tipo de restos físicos, químicos y biológicos, introducidos por el uso cotidiano del ser humano. El objetivo del tratamiento es producir agua limpia o reutilizable al ambiente, y los residuos sólidos o lodo extraído, convertirlos en fertilizante orgánico para la agricultura o jardinería, mediante un proceso adecuado. Actualmente, un porcentaje de las aguas servidas del municipio, son procesadas por la planta ubicada en la aldea Buena Vista, la misma cuenta con dos ambientes cerrados en donde es tratada.

1.6.6 Sistemas de recolección de basura

El servicio de extracción de basura es brindado por la Municipalidad, con cobertura en el casco urbano y la aldea Los Cerritos; dicho servicio tiene una tarifa de Q25.00 mensuales por hogar. Únicamente, cuenta con un camión de

recolección, el cual recorre cada uno de los hogares que pagan por el servicio. Los terrenos baldíos son utilizados como basureros. Esta práctica genera focos de contaminación y provoca problemas de salud entre los habitantes. En el censo de 1994 como en el del año 2002 la forma de eliminar la basura que predomina es más del 50% de la población es por medio de la quema, en el 2013 es el 57%. Asimismo el servicio municipal únicamente cubre un 25% en el 2013, en años anteriores no hubo servicio. En el 2002 el servicio privado fue del 5% y en el 2013 es del 2% y el 9% de las personas entierran la basura.

1.6.7 Tratamiento de desechos sólidos

Mediante la observación realizada durante la visita a las distintas aldeas del municipio, se constató que no cuentan con un sistema de tratamiento en desechos sólidos, anteriormente se contaba con un proyecto de reclasificación, llevado a cabo en las instalaciones de la planta de tratamiento de aguas servidas, sin embargo desde hace un año aproximadamente se ha utilizado como basurero municipal, en una parte de terreno ubicado entre las aldeas Los Cerritos y Estación Jalapa, son arrojados desechos de cualquier tipo donde cada 2 días es quemada, lo cual ocasiona serios daños al ambiente.

1.6.8 Letrinización

En el municipio los sistemas de letrinización más comunes son los pozos ciegos y letrina seca. El sistema utilizado por la mayoría de pobladores en las comunidades para el depósito de excrementos humanos, es la letrina o pozo ciego, que en su mayor porcentaje lo conforma el área rural, esta tendencia se ha mantenido durante todo el período de estudio, el efecto nocivo es la contaminación las fuentes de agua y contribuyen a la proliferación de enfermedades en las familias y específicamente de tipo gastrointestinales. Durante los censos del año 1994 y 2002 en el área urbana también el sistema de servicio utilizado era la letrina o pozo ciego, sin embargo durante la

investigación del 2013 se constató que la mayoría de estos hogares cuentan con sanitario lavable lo que viene a contribuir en gran manera a evitar enfermedades en los hogares del Municipio.

1.6.9 Cementerio

A nivel de municipio existen tres cementerios reconocidos por la municipalidad, uno en la cabecera municipal, mientras que en el área rural se cuenta con dos áreas destinadas a dicho propósito, ubicadas en la aldea Los Cerritos y Rio Grande Abajo. En la mayoría de las aldeas se comparte el espacio del cementerio con comunidades vecinas, ya que no se cuentan con terrenos destinados para este propósito.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Conformada por las vías de accesos de la cabecera del municipio a los centros poblados. Analiza la situación a cada centro poblado, en cuanto a distancia, tipo de acceso, puentes, que contribuyen a la ejecución y requerimientos de inversión social y productiva.

1.7.1 Vías de accesos

El casco urbano cuenta con calles propiamente estructuradas con un 95% pavimentado o adoquinado. Para tener acceso a las comunidades que lo forman cuenta con carreteras asfaltadas y terracería, las cuales son transitables en época de verano. Se presenta la siguiente tabla que determina las vías de acceso, las condiciones y distancia que demora movilizarse dentro del Municipio

Tabla 2
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Vías de acceso, condiciones y distancias
Año 2013

No.	Centro poblado	Tipo de vía de acceso	Condiciones de la vía	Distancia en Km.
Cabecera municipal				
1	Sansare	Asfalto	Buena	
Aldea				
2	Buena Vista	Terracería	Regular	2
3	Estación Jalapa	Terracería	Regular	9
4	El Aguaje	Terracería	Mala	3
5	La Montañita	Terracería	Mala	7
6	Los Cerritos	Asfalto	Buena	3
7	Las Cabezas	Asfalto	Buena	8
8	Poza Verde	Terracería	Mala	6
9	Santa Inés Quebrada Grande	Terracería	Mala	11
10	Río Grande Arriba	Asfalto	Regular	4
11	Río Grande Abajo	Terracería	Regular	6
12	San Felipe La Tabla	Terracería	Buena	10
13	Santa Bárbara	Terracería	Mala	13
Caserío				
14	El Juez	Terracería	Regular	10
15	El Jute	Terracería	Regular	12
16	Los Aritos	Terracería	Regular	11
17	La Trinidad	Asfalto	Buena	3
18	Los Cedros	Terracería	Mala	14
19	Trujillo	Terracería	Mala	13
20	Tres Puentes	Terracería	Regular	12
21	El Puente	Asfalto	Buena	6
22	El Pino	Terracería	Mala	9
Colonia				
23	Nueva Esperanza	Terracería	Regular	10
24	San Vicente De Paul	Asfalto	Buena	3
Finca				
25	Cruz	Terracería	Regular	11

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

La tabla anterior enfoca a cada comunidad del municipio, donde se logró observar e identificar las comunidades que tienen carreteras asfaltadas en buen estado y las que aún siguen de terracería. Aldea Buena Vista, Los Cerritos, Las Cabezas, Río Grande Arriba; caserío La Trinidad, Los Cedros; colonia San

Vicente Paul, sí cuentan con caminos pavimentados. Mientras que las otras aldeas carecen de asfalto, sin embargo son transitables, presentan deterioro en la temporada de invierno y no lleva más de una hora llegar a ellas, transportándose en un Tuc Tuc.

El acceso a las comunidades es difícil, poco transitables, la oscilación es lenta, sin duda esto afecta a la población diariamente, sobre todo en la movilidad de su cosecha para la comercialización. También inquieta a los pueblerinos para llegar en los lugares o empresas que trabajan.

1.7.2 Puentes

Estructuras que sirven como vía de camino sobre un río o valle. En el municipio existen puentes que se utilizan como vías de comunicación entre las diversas comunidades, algunos no se encuentran en óptimas condiciones, porque están contruidos de madera y otros combinados con estructura metálica. Aproximadamente hay 15 puentes y siete pequeños transversales.

1.8 ENTIDADES DE APOYO

Son instituciones autónomas y semiautónomas que tienen como fin contribuir al desarrollo socioeconómico de la población, se limita únicamente al casco urbano, ya que no tiene presencia en las aldeas y caseríos del municipio. A continuación se detallan las instituciones que tienen participación en el municipio de Sansare, departamento de El Progreso.

1.8.1 Instituciones estatales

Son dependencias del Estado que brindan apoyo social, económico y administrativo a la población, dentro de estas se mencionan las siguientes:

- Registro Nacional de Personas –RENAP–

- Juzgado de Paz Sansare Organismo Judicial
- Tribunal Supremo Electoral –TSE–
- Sub Estación de la Policía Nacional Civil –PNC–
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA–
- Ministerio de Educación –MINEDUC–
- Representante del Comité Nacional de Alfabetización –CONALFA–

1.8.2 Instituciones municipales

Existen entidades municipales que brindan apoyo a la población, dentro de ellas se encuentran las siguientes:

- Oficina Municipal de la Mujer –OMM–
- Dirección Municipal de Planificación –DMP–
- Secretaría Privada de Despacho Municipal
- Juzgado Municipal
- Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad
- Dirección Administrativa Financiera Integrada Municipal –DAFIM–

1.8.3 Instituciones privadas sin fines de lucro

En el municipio únicamente existe una institución de carácter privado sin fines de lucro Asociación Pro Bienestar de la Familia –APROFAM–, la cual tiene como objetivo la prestación de servicios integrales de salud, con calidad y equidad de género con prioridad en la salud sexual y reproductiva. En el municipio la atención se enfoca principalmente hacia el género femenino apoyándolas en prácticas de prevención de embarazos y enfermedades de transmisión sexual.

1.8.4 Instituciones privadas con fines de lucro

Pertenecen al sector privado, su propósito es el lucro, dentro de estas entidades se puede mencionar:

- Banco de Desarrollo Rural, S.A. –BANRURAL–
- Compartamos, S.A.
- Cooperativa La Merced
- Cooperativa Guayacán

1.9 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Es el resultado del intercambio de productos y servicios internos y externos en los municipios, regiones o países, que a su vez generan movimiento monetario.

1.9.1 Flujo comercial

La actividad productiva y de servicio del municipio según su estructura, está conformada por 282 establecimientos, contribuye a la generación de 467 empleos directos. Parte de la producción del Municipio se exporta a El Salvador, específicamente la yuca en bruto, a la ciudad capital se traslada la producción de café, almidón, frijol, pollo en pie entre otros, al municipio de Zacapa se ofertan frutos y a Sanarate sub-producto de yuca, es decir el bagazo utilizado como alimento para bovinos.

Entre otros productos a exportar se menciona el carbón y briqueta de carbón de encino a países como Estados Unidos de América, Canadá, Italia entre otros, éste grupo de actividades comerciales representan un 43% del flujo comercial del Municipio.

1.9.2 Flujo financiero

Las actividades comerciales contribuyen al flujo financiero del municipio, pero un factor a resaltar son las remesas provenientes de otros municipios, departamentos, ciudad capital, países como Italia, Canadá y principalmente de los Estados Unidos de Norte América.

De acuerdo a la entrevista realizada a la institución bancaria y resultados de encuesta en el municipio, se determinó que un 11% de las familias en la población, obtiene ingresos monetarios en promedio de Q1, 200.00 a Q1, 400.00 mensuales, mismos que son provenientes de remesas, principalmente recibidas de los Estados Unidos de Norte América.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Evento o actividad que provoca pérdidas humanas, daños materiales y físicos a las comunidades y no pueden ser controlados con los recursos locales.

Los fenómenos naturales han afectado al Municipio de Sansare, que en los últimos diez años ha sufrido las consecuencias de que hayan daños o pérdidas de vida y bienes materiales en cada territorio determinado, ocasionado por la naturaleza y las sociedades.

Los desastres pueden clasificarse en:

- **Previsibles**

Existen desastres que pueden ser previstos con suficiente anticipación, como es el caso de inundaciones provocadas por lluvias o desbordamientos de ríos, rupturas de embalses, en que el aumento del caudal de agua puede observarse; igual sucede en los casos de huracanes, conflictos bélicos, etc.

- **Imprevisibles**

Son aquellos desastres que no pueden predecirse ni el lugar, ni el momento, ni la intensidad o magnitud de sus efectos, como en caso de terremotos, tsunamis de origen local, sismos, etc.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Los desastres que pueden afectar una comunidad pueden tener diversos orígenes desde factores naturales, socio naturales y antrópicos, sin embargo en la gravedad de los mismos interviene la mano del hombre, que en su afán de transformar la naturaleza para producir, crea otros problemas que agravan el territorio, lamentablemente a un nivel social y económico es difícil la recuperación de la situación en que queda la comunidad, lo cual afecta a cada

familia.

2.2 CLASIFICACIÓN DE LOS DESASTRES

Se clasifican en natural, socio natural y antrópicos y en el municipio se dan estos tres tipos.

2.2.1 Desastres de origen natural

Muchos de los desastres que han ocurrido han sido de origen de la naturaleza, pero en su intensidad influye demasiado la poca prevención y organización que tiene el municipio, lo que provoca daños en la infraestructura, esto conlleva a pérdidas económicas y hasta vidas humanas.

Se puede mencionar inundaciones o desbordes por los fuertes vientos y lluvias, sequía por el fenómeno niña, deslaves, agrietamientos, hundimientos, sismos, derrumbes y deforestación. Las fuertes lluvias en época de invierno son fenómenos difíciles de predecir, pues generalmente se dan en forma sorpresiva.

Otra de las consecuencias del cambio climático son las tormentas eléctricas y tropicales, que han provocado pérdidas casi millonarias en la agricultura y daños en la infraestructura del municipio.

2.2.2 Desastres de origen socio natural

Son la reacción de la naturaleza frente a la acción humana perjudicial hacia los ecosistemas. También tiene su origen en la relación que se establece entre la sociedad y la naturaleza, cuando el ser humano transforma la naturaleza por medio de la actividad agrícola para satisfacer sus necesidades, lo cual utiliza tecnología de forma inadecuada que provoca un desastre y asimismo contamina el medio ambiente.

También son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre, por ejemplo: desbordes e inundaciones (debido a la deforestación en cuencas, por arrojar materiales tóxicos y pesados, construcción de diques, canalización inadecuada de caudales), deslizamientos, sequías (provocados por la deforestación), construcciones en zonas inseguras sin precauciones ambientales adecuadas, plagas y enfermedades. A continuación se mencionan dos importantes que pueden ocurrir:

2.2.2.1 Deforestación

Dentro de esta clasificación se puede mencionar la deforestación, fenómeno que causa pérdidas económicas en la agricultura, debido al avance de la frontera agrícola y por tala inmoderada de árboles. En casi todas las comunidades se utiliza la leña como fuente primaria de energía, para la preparación de los alimentos, por los bajos ingresos que tienen los pobladores. Contribuye la falta de vegetación provocado por la erosión del suelo que lo deja inservible para futuras generaciones.

En el territorio se vio incremento de la tala de árboles, se identificó una zona con nombre finca La Palma ubicada en el municipio, que está deforestada la mayor parte de su territorio, debido a que los terrenos son utilizados para el pastaje de bovinos. En otras áreas de Sansare, se observó rozas de terreno, por la necesidad que tienen los habitantes de usar la tierra para la siembra, lo cual se convierte en una amenaza. Al igual ha ido avanzado poco a poco la deforestación por la frontera agrícola.

2.2.2.2 Sequía

El fenómeno de la sequía es una de las males que perturban al Municipio de Sansare, es consecuencia del cambio climático o efecto niña, en algunos casos la deforestación, que afecta a muchos países, pero especialmente en la mayor

parte del departamento de El Progreso. La precipitación pluvial ha disminuido drásticamente, se tiene como resultado grandes pérdidas económicas. Sansare sin excepción, se caracteriza por estar en la región del corredor seco del oriente del país de Guatemala. Sin embargo un elemento que influye en la existencia de la sequía es la deforestación, origen de la actividad económica, ya que la mayor parte de los habitantes se dedica a la agricultura. La falta de vegetación no permite la absorción del vital líquido, lo que provocara grandes problemas en el futuro, lo cual se puede mencionar la erosión del suelo y los deslizamientos entre otros.

En algunas aldeas, se encontró sequía en los terrenos cultivables, por la falta de lluvia, esto se debe a la posición geográfica como se menciona anteriormente, la tala inmoderada de árboles que contribuye e influye demasiado al aumento. Recientemente se dio un período de sequía lo cual afectó la economía, están expuestas al mismo fenómeno sobre todo en los terrenos fértiles, las rosas de terráqueo para la siembra realmente representan una amenaza para los pobladores, cercanos a las faldas de la montaña.

2.2.3 Desastres de origen antrópicos

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, que pone en arduo peligro la calidad de vida de la sociedad, dentro de los desastres se puede mencionar las siguientes: fallas en sistemas de seguridad, accidentes, derrame de hidrocarburos o substancias tóxicas, plaguicidas, químicos, incendios y tala de bosques, deposición de desechos sólidos que contaminan los afluentes de agua, basura, sistemas de drenaje, conflictos, terrorismo, inseguridad ciudadana, fallas en servicios básicos, frontera agropecuaria, prostitución, desintegración familiar, etc.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES

Efectivamente después de la investigación de campo que se realizó, se

recabaron datos sobre los desastres tanto en la cabecera municipal así como en el área rural, los cuales han provocado mermas en materiales y económicas, sin embargo no se reportan pérdida de vidas humanas.

2.3.1 Área urbana

El área urbana es el lugar geográfico más desarrollado de la localidad, cuenta con casi todos los servicios, con excepción a una planta de tratamiento de desechos sólidos, está en proyecto, pero aún sigue en proceso. La municipalidad cuenta únicamente con una comisión de desastres, conformada por diferentes instituciones, sin embargo la organización es débil, esto los hace vulnerables ante cualquier situación fortuita.

Los datos se obtuvieron de entrevistas a líderes comunitarios, pobladores y en la municipalidad. En septiembre del año 2005 hubo una inundación, el río Javillal se salió de su cauce, lo mismo ocurrió con el río Tempisque, en donde se reportaron 15 viviendas con daño estructural severo y los habitantes de los sitios perjudicados tuvieron que evacuar.

2.3.2 Área rural

De acuerdo a la investigación se determinó que el área rural es la que ha sufrido varios desastres naturales, antrópicos y socio naturales que han afectado severamente a la población. A continuación se presenta una tabla con el resumen del historial de los daños ocurridos.

Tabla 3
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Historial de desastres del área rural
Año 2013

Fecha	Desastre	Daño o impacto	Lugar afectado
Feb-1976	Terremoto	Viviendas totalmente destruidas.	Aldea Rio Grande Arriba, El Aguaje
Ago-2008 Sep-2009 Oct- 2009 y Sep-2012	Hundimientos y agrietamientos	Daño estructural en 24 viviendas totalmente destruidas y dentro de ellas agrietamientos de 3 metros de profundidad.	Aldea, La Montañita, Aldea Santa Inés
Jun-2010 y Sep-2012	Deslizamientos	Daño estructural severo en 14 viviendas destruidas. Tubería de agua potable, alumbrado eléctrico en el Cerro de la Aldea Santa Inés, de la terracería hacia la Aldea La Montañita.	Aldea La Montañita, Aldea Santa Inés
Jun-2010	Tormenta Tropical Agatha	Daño estructural en viviendas, pérdida de animales y parte de la cosecha.	Aldea La Montañita, Estación Jalapa, Los Cerritos
Feb-2011	Desnutrición por falta de alimentos.	75 niños 0-5 años de edad y 3 madres embarazadas, con alto nivel de desnutrición.	Colonia Nueva Esperanza, Santa Bárbara y Colonia La Trinidad
Jun-2012	Plagas en el cultivo de café	Problemas de roya. Pérdida económica más de 178,000 quintales de café.	Aldea San Felipe la Tabla, Santa Inés Quebrada Grande, La Montañita y Poza Verde

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

Con base a la tabla anterior, los desastres más puntuales que ocurrieron en el municipio, fueron:

La tormenta de Agatha que ocurrió el 29 de mayo del 2010, provocó fuertes vientos e intensas lluvias. Debido al manejo de sobreexplotación del suelo y pérdida de cobertura vegetal e inexistente medidas de conservación en Sansare, la tormenta dejó un alto grado de erosión, incluso causó inundaciones y deslizamientos de tierra, aunque los vientos de intensidad se disiparon sobre la costa, varios pueblos y comunidades perdieron sus casas, cosechas y algunos habitantes quedaron aisladas por problemas en las vías de accesos.

Como se puede observar, también ocurrieron hundimientos, en los años 2008, 2009 y 2012, grietas con profundidad de 5 metros y separaciones de 1.20 metros de ancho, infiltración de agua de lluvia a un estrado permeable que se encuentra entre 2.50 a 3.50 metros de profundidad.

Una de las aldeas más afectadas fue La Montañita donde viven un promedio de 325 familias y una población aproximada de 1,500 personas, aún quedan viviendas, que presentan alto grado de vulnerabilidad estructural y riesgo de colapso. Otra fue Santa Inés, en la base del cerro se localizaron 06 casas que fueron totalmente destruidas estructuralmente. Asimismo ocurrieron agrietamientos con separaciones de 0.20 metros de ancho y profundidades mayores a los 3.50 metros y asentamiento diferencial de 0.60 m.

Según datos adquiridos por la investigación de campo en la comunidad se evidenció, que en los años anteriores mencionados en la tabla, ocurrieron varios deslizamientos, esto se da por el movimiento de ladera a raíz de las fuertes lluvias, donde se localizaron un total de 18 hogares dañados

Otro desastre ocurrido fue la roya, en el año 2012 el 49% de la cosecha de café

se perdió y en sentido económico pérdidas de más de medio millón de quetzales para los campesinos que se dedican al cultivo, hubo un desbalance en el precio por la mala calidad, asimismo afecto aproximadamente 178,000 quintales para el comercio de los pequeños agricultores. Esta es causada por el hongo *Hemileia vastatrix* el cual infecta las hojas del cafeto.

Asimismo la infección por esta enfermedad ocasiona la caída prematura de las hojas y si además hay ataques por insectos, mala fertilización y condiciones de crecimiento deficientes, esto afecta negativamente la producción, según datos de investigación de campo, en el mes de junio del 2013.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

El riesgo se compone fundamentalmente de distintas amenazas naturales, socionaturales, y antrópicas, e indicadores de vulnerabilidades que pueden ser elementos o factores, como componentes íntegros del riesgo. Para identificarlos y dimensionarlos se necesita verlo desde la perspectiva de evaluar posibilidades en función de potencialidades y sensibilidades. Dentro de la combinación también se pueden mencionar deficiencias en las medidas de preparación.

Se han creado nuevos conceptos sobre la prevención y manejos de los desastres, sin importar el factor que los origina. Para llevar una excelente aplicación administrativa moderna al manejo, en cualquiera de sus fases se creó la Administración de Riesgos.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

Riesgo es la posibilidad que tiene una persona o comunidad de sufrir una catástrofe, de ser afectado física o emocionalmente ante un peligro, compuesto de factores externos e internos, conceptualmente, su aplicación o el uso no lo son, ya que falta una sistematización adecuada para trabajar estos componentes.

Para facilitar el concepto, debe de haber una amenaza en el lugar o población, lo que significa que están vulnerables al riesgo, lo cual pueden causar cualquier tipo de desastre.

3.2 IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS

En el municipio según investigación de campo, se identificaron los riesgos de tipo natural, socionatural y antrópicos que a continuación se detallan:

3.2.1 Riesgos naturales

Estos tienen origen propio de la naturaleza en permanente transformación como puede ser: exceso de lluvia, que puede provocar el riesgo de una inundación, averías por fuertes vientos, agrietamientos, hundimientos, pérdida y daños de cultivos; perjuicios por sismos o terremotos; derrumbes, los cuales destruyen la infraestructura de las viviendas; pérdidas de cosechas y pobreza. Con respecto al municipio de Sansare se identificaron los siguientes riesgos:

3.2.1.1 Inundaciones

Crecida del nivel de agua en ríos, lagos y zonas costeras, debido a lluvias intensas en terrenos con dificultades de absorción o escurrimiento, lo cual se define como una amenaza hidrometeorológica.

Los datos se obtuvieron de entrevistas a líderes comunitarios, pobladores y en la municipalidad. En época de invierno en la cabecera municipal existen desbordamientos de los ríos, por lo cual crea el riesgo de inundar a varias viviendas y destruirlas.

En algunas aldeas y caseríos de Sansare, prevalecen casas aldañas con mala construcción, ubicadas en las orillas de los ríos. Debido a las lluvias, los desbordamientos han incrementado su altura en el transcurso del tiempo, indudablemente existe una amenaza para los habitantes, lo que significa que están vulnerables a un riesgo y ser convertida en desastre, porque no existen planes de evacuación, ni alertas de emergencia, de la misma manera están otras aldeas.

En época de lluvia, el casco urbano corre el riesgo de perder viviendas, cultivos, animales, entre otros, provocados por el aumento del cauce de los ríos.

También existen problemas con la capacidad del sistema de drenajes cuando se satura.

3.2.1.2 Daños por fuertes vientos

Actividad eléctrica, con velocidad entre 71 a 120 km/h, se considera huracán cuando es de 121 km/h en adelante. Los fuertes vientos han provocado daños en la estructura de las casas y pérdidas económicas. Existen comunidades en el municipio de Sansare, propensas a este tipo de riesgo.

3.2.1.3 Agrietamientos

Formación de grietas en una superficie, en el municipio se corre este tipo de riesgo, se observó varios casos, lo cual se clasifica como un corrimiento de masa de avance lento, que ha estado activo desde inviernos anteriores a la fecha, en la Aldea la Montañita, hay sectores de viviendas construidas sobre un coluvión que da hacia el canal de flujo por donde corre una quebrada.

La geología de los cerros que existen en algunas comunidades de Sansare, debido a su formación y litología, define que las zonas son inestables, ya que presentan secuencias de diferentes acumulaciones de suelos orgánicos y que aunado a la fuerte infiltración de agua de lluvia, no permite generar condiciones de consolidación ni compactación. Las características del suelo determinan que son fácilmente erosionables si pierden la cubierta vegetal y reciben directamente las lluvias.

En comunidades del municipio existe un movimiento de ladera, parte superficial del coluvión con pendiente entre 03 grados y 08 grados, la ladera que originó este coluvión presenta una corona antigua con un corte de 49 grados de inclinación, que genera diferentes saltos en forma continua y constante, agrietamientos con separaciones de 1.40 metros de ancho y profundidades que alcanzan los 5 metros. Se encontró en la base de los cerros un movimiento de

ladera, el terreno presenta pendiente de 29 grados, en la parte media del cerro, se localiza una corona de 60 metros de largo seguida de grietas. También se observaron agrietamientos con separaciones de 0.20 metros de ancho, profundidades mayores a los 4 metros y asentamiento diferencial de 0.80 metros.

Otra caso relevante que se observó, es que existen enormes grietas a mitad de los caminos, donde pasan los pobladores, esto perjudica de manera importante, sobre todo en época de invierno, al paso peatonal de los habitantes y provoca un caos que puede ocasionar otro tipo de riesgo.

3.2.1.4 Hundimientos

Es un movimiento de la superficie terrestre en el que predomina el sentido vertical descendente y que tiene lugar en áreas acinales o de muy baja pendiente. Este movimiento puede ser inducido por distintas causas y se puede desarrollar con velocidades muy rápidas o muy lentas según sea el mecanismo que da lugar a tal inestabilidad.

En el municipio se localizaron hundimientos de tierra en los caminos de terracería, por las que se conducen los habitantes y también se encontraron dentro de las casas, que hace peligroso el paso y la vida de los seres humanos, asimismo según los pobladores este suceso erosiona el terreno en dirección hacia lugares poblados, por lo que temen que exista un desastre. Es de alto riesgo para la comunidad, ya que se registró movimientos de ladera, pendiente baja entre 03 y 08 grados, presentan un corte de 49 grados de inclinación que afectan a varias viviendas.

3.2.1.5 Pérdida y daños de cultivos

Son daños irreversibles debido a varias amenazas naturales y socio naturales

que existen en el municipio, para lo cual no están preparados y pueden afectar en la economía. La mayor parte de las siembras se realizan en suelos rocosos y se da mal uso de los suelos.

3.2.1.6 Daños por sismos o terremotos

Daños por movimientos fuertes de tierras, de corta duración y gran intensidad producida por choques o golpes en su interior, capaz de destruir viviendas y edificios. Es imposible asegurar cuando sucederán, a pesar que existe un avance en el registro de las fallas activas, un sismo es una amenaza latente para el municipio, esto provocaría destrucción en varias aldeas y caseríos. Se identificaron dos comunidades que son las más vulnerables ante este tipo de riesgo.

3.2.1.7 Deslaves

También llamado corrimiento de tierra, que llevan, rocas, árboles, casas, etc. que pueden ser provocados por terremotos, erupciones volcánicas o inestabilidad en las zonas circundantes. Los deslaves de barro o lodo son un tipo especial de desprendimiento cuyo causante es el agua que penetra en el terreno por lluvias fuertes.

Este tipo de riesgo puede provocar total desastre en casas ubicadas en laderas con pendientes inclinadas, se pudo percatar también, que muchas viviendas están a la orilla de los barrancos y otras en la parte baja de los cerros, corren peligro de sufrir un severo deslave.

3.2.1.8 Derrumbes

Es como el deslizamiento pero en menor cantidad y se caracteriza por afectar las carreteras o vías de comunicación de terracería o asfaltadas. Muchas de las viviendas de la comunidad están en las orillas de los barrancos, en las partes bajas de los cerros, además se pudo evidenciar que las casas están mal

construidas, sin aplicaciones de normas de construcción, en lugares no aptas para vivir sobre todo en época de invierno cuando las fuertes lluvias llegan a dicha región.

Se puede mencionar también que debido a este riesgo, los pobladores se quedan incomunicados en la vía de acceso por largo tiempo. En Los Aritos, camino hacia puente de Hamaca (por lo de Carías) los pobladores tienen casas mal construidas en laderas, varias están en peligro, según información obtenida. Asimismo los habitantes comunican que son causa de rozas de terreno.

En Aldea Buena Vista se encuentran 2 casas de nylon y las familias aún las habitan, en ese mismo lugar existen laderas inclinadas, estas mismas tendencias perjudican a otras regiones. En invierno se vuelve complicado el paso debido a que las vías de acceso se encuentran en mal estado.

3.2.2 Riesgos socio naturales

Son provocados por la naturaleza pero en su ocurrencia e intensidad interviene la acción del hombre, por ejemplo: enfermedades, incendios forestales, daños por plagas, etc., debido a la falta de servicios básicos, inadecuado manejo de sistemas de aguas servidas, desconocimiento de higiene, incorrecta técnica de quema y roza en la agricultura, baja producción de granos básicos y desempleo.

3.2.2.1 Incendios forestales

Es la expansión del fuego sobre una zona boscosa, se consume la vegetación, este riesgo se encontró en muchas comunidades del municipio que tienen contingencia, son zonas de sequía y practican rozas, también por la posición geográfica pertenecen al corredor seco.

3.2.2.2 Enfermedades

Las enfermedades más frecuentes según datos obtenidos son el dengue la gripe, problemas estomacales y dolores musculares, por la falta de servicios básicos e higiene en las diferentes comunidades, una de ellas es el tratamiento de aguas servidas y drenajes que no existen en el área rural. Se observó que muchas familias tienen en sus casas animales tales como vacas, caballos, cerdos entre otros y carecen de higiene que los hace vulnerables a contraer enfermedades sobre todo a los niños de esas regiones.

3.2.2.3 Daños por plagas

Una de las plagas que afecta en el Municipio de Sansare, es la Roya en la plantación del café, que ha dañado considerablemente la cosecha de los pequeños agricultores, lo que hace que sean vulnerables económicamente.

3.2.3 Riesgos antrópicos

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y sobre la población, donde se pone en peligro la calidad de vida de la sociedad, por ejemplo: contaminación del medio ambiente, deforestación, accidente de tránsito, debido a la falta de higiene, inadecuada técnica de agricultura, quema de basura, utilización de leña por la mayoría de habitantes del municipio, los cuales se conceptualizan o describen a continuación.

3.2.3.1 Contaminación del medio ambiente

El deterioro del medio ambiente por la falta de control en el manejo de los desechos, ha provocado que se contaminen las fuentes de agua, el suelo y el aire, un daño lento y progresivo para el municipio. Además la falta de servicio de extracción de basura en el área rural, provoca que los habitantes quemen basura o bien boten los desperdicios con químicos y otras sustancias en los ríos o sitios clandestinos.

3.2.3.2 Deforestación

Los bosques tropicales desaparecen día a día, porque los árboles son cortados para uso comercial y tráfico ilegal, además por la pobreza que sufre la población del área rural, lo que provoca que los suelos se erosionen y llenen de lodo los ríos. Además el uso de los bosques como fuente de energía en actividades como manufactura, combustible, tiene consecuencias de carácter ambiental.

La cobertura forestal se ha perdido, el suelo se encuentra degradado, los ríos están contaminados, la diversidad de las plantas y animales cada día es menor. El uso inadecuado de los bosques, tala excesiva y explotación intensa de tierras con vocación forestal para fines agrícolas y ganaderos, incrementa el riesgo dentro del área rural, para que existan con mayor frecuencia eventos naturales lamentables. Dentro del recorrido que se realizó en la investigación de campo por la carretera de Estación Jalapa se observó que la mayor parte de las montañas están deforestadas, asimismo por los alrededores de todo el municipio.

3.2.3.3 Accidentes de tránsito

Es un suceso involuntario que altera el orden, tranquilidad y normalidad de las personas, cosas o medios de transporte terrestre, que provoca daño incluso la muerte. Generalmente se debe a la imprudencia de los pilotos o de los peatones, sobrecarga de personas u objetos, exceso de velocidad, falta de señales de tránsito, etc. se logró ver este tipo de riesgo en el servicio de transporte de microbuses y la falta de señales de tránsito que no existe en todo el municipio.

3.2.4 Matriz de identificación de riesgos

Esta matriz indica la clasificación, tipo y lugares del municipio donde existen riesgos que puedan provocar desastres de cualquier nivel.

Tabla 4
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Matriz de identificación de riesgo
Año 2013

Clasificación	Tipo de riesgo	Centro poblado
Natural	Inundaciones	Aldea Estación Jalapa, Los Cerritos, Tres Puentes, Trinidad, Santa Bárbara, Cabecera Municipal, Colonia Nueva Esperanza y Caserío El Puente.
	Daños por fuertes vientos	Aldea Estación Jalapa, Los Cerritos y Cabecera Municipal
	Agrietamientos	Aldea Santa Inés, Poza Verde, La Montañita, Colonia Nueva Esperanza, Caserío Trujillo y Los Cedros.
	Deslaves Hundimientos	Aldea Santa Inés, Poza Verde y La Montañita
	Perdida y daños de cultivos	Aldea Santa Inés, Poza Verde, La Montañita, Las Cabezas, Colonia Nueva Esperanza, Caserío Los Cedros, La Trinidad y El Jute.
	Daños por sismos o terremotos	Aldea Poza Verde y Caserío La Trinidad
	Derrumbes	Aldea Santa Inés, Buena Vista, San Felipe La Tabla, Santa Bárbara, Poza Verde, El Pino, Caserío Los Aritos, El Jute y Carr. R-19 km 75 a Jalapa.
Socio natural	Incendios forestales	Aldea Santa Bárbara, Río Grande Abajo, El Pino, Poza Verde y Colonia San Vicente de Paul.
	Enfermedades	Aldea Poza Verde, La Montañita, Las Cabezas, San Felipe La Tabla, Trinidad, Buena Vista, Colonia Nueva Esperanza y Caserío Los Aritos.

Continúa en la página siguiente....

Viene de la página anterior.....

Clasificación	Tipo de riesgo	Centro poblado
	Daños por plagas	Aldea La Trinidad y Nueva Esperanza.
Antrópico	Contaminación del medio ambiente	Aldea La Montañita, Las Cabezas, Los Cerritos, San Vicente de Paul, Río Grande Arriba, Santa Bárbara, Buena Vista, Caserío La Trinidad, Trujillo, El Puente y Cabecera Municipal.
	Deforestación	Aldea Río Grande Arriba, Santa Bárbara, El Pino, Los Cedros y Colonia San Vicente de Paul.
	Accidente de tránsito	Aldea Río Grande Abajo, El Puente, Colonia San Vicente de Paul y Cabecera Municipal.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

El Municipio de Sansare está en riesgo, en la visita de campo se observó cada comunidad, aunque no causen impacto y no se vio pérdidas humanas, muchas aldeas están vulnerables a los peligros, en mayor parte causados por las severas lluvias e infiltración de agua pluvial en el suelo.

Actualmente se encuentran una serie de viviendas que presentan riesgo de colapso. En la tabla anterior se identificaron que los de origen natural, son los que causan mayor daño a la población.

3.3 VULNERABILIDAD

La vulnerabilidad se define como factor interno de riesgo, de un sujeto o sistema expuesto a una amenaza que corresponde a ser dañado. En el Municipio de

Sansare el factor de vulnerabilidad se encuentra en un nivel crítico. Se observaron varios tipos ambiental ecológico, físico estructural, económico, social, político, institucional, educativo, ideológico, cultural.

3.3.1 Clasificación de las vulnerabilidades

Se establece los diferentes escenarios físicos, sociales y económicos, entre otros, debido a varios aspectos sufren retrocesos y en consecuencia aumentan las vulnerabilidades, estas se construyen a lo largo de los años y en conjunto con las deficiencias en las medidas de preparación y amenaza, que conforman el entorno del riesgo. A continuación se identifican los diferentes tipos o factores a los que se encuentra expuesto el municipio.

3.3.2 Ambiental ecológica

Se enfoca en el impacto que provoca en la naturaleza y biodiversidad de los cambios climáticos; los aspectos que se relacionan con el manejo y conservación de los suelos y bosques. La deforestación por el consumo excesivo de leña para cocinar, hace vulnerable al municipio a derrumbes, erosión de suelos y disminución del caudal de los ríos. El consumo de madera para trabajo que representa una de las fuentes de ingresos para los pobladores, ha influido en la disminución del área boscosa.

Dos factores principales de contaminación y degradación del recurso natural lo constituyen los desechos inorgánicos, así como los productos químicos que se utilizan en las actividades agrícolas y pecuarias, los cuales son arrojados a las aguas de los ríos. Los basureros clandestinos que se encontraron en las orillas de los bosques también contribuyen entre otros.

3.3.3 Físico y estructural

La vulnerabilidad estructural refleja lo propensa que está una construcción a ser

dañada por un fenómeno natural tal como un terremoto, una inundación o un huracán. Bajo esta vulnerabilidad se incluyen todos los elementos de la construcción que son propensos: paredes, techos, puertas, ventanas y pisos.

Como es de esperarse, la vulnerabilidad estructural está relacionada con el tipo de amenaza o fenómeno natural en cuestión. Para ilustrar este punto se puede considerar una vivienda construida con normas modernas de ingeniería: paredes de block con columnas y vigas de concreto.

3.3.4 Económica

La pobreza de una comunidad tiene influencia en el aumento del riesgo y la dimensión de un desastre. Debido a la carencia de recursos económicos para la adquisición de bienes, servicios básicos, utilización inadecuada de los recursos disponibles, contribuye a mayor vulnerabilidad de la población; por lo cual es necesario una correcta administración de la gestión y reducción de riesgo por parte de las entidades correspondientes.

Entre las características de este tipo de vulnerabilidad cabe mencionar el desempleo, ingreso laboral inferior al mínimo y la venta de combustible almacenado en el hogar, para obtener ingresos extras.

3.3.5 Social

La densidad de la población, los servicios básicos de vivienda, salud y educación son los indicadores que miden la vulnerabilidad social; uno de los fenómenos principales es la desintegración familiar.

Involucra a los distintos estratos y niveles sociales, capacidad de organización y conductas individuales. La migración como factor social aumenta la dependencia de las remesas, la marginación étnica y la presión social que afectan la

seguridad ciudadana. Además se manifiesta inequidad en la distribución de ingresos y para fin de consumo, esto provoca inconformidad en la población por la falta de desarrollo y mejores en su calidad de vida.

Las comunidades del municipio están organizadas por Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- y son responsables de mantener informada a la población de su localidad e identificar amenazas, para definir acciones a tomar en caso de catástrofes o reducir el riesgo.

3.3.6 Político

La ausencia de planes o programas para la prevención y mitigación ante un desastre constituye una vulnerabilidad, debido a la falta de organización de los habitantes para elaborarlo, carencia de políticas y la limitada coordinación entre autoridades de la Corporación Municipal, organizaciones comunitarias y apoyo de instituciones privadas. Según entrevista se determinó que las autoridades municipales no consideran como prioridad las necesidades de las comunidades, con respecto a los riesgos del municipio, por lo tanto los pobladores carecen de apoyo para contrarrestar la alta vulnerabilidad en que se encuentran.

3.3.7 Institucional

Las instituciones encargadas de los programas de prevención y mitigación ante desastres, han sido inestables en las comunidades en cuanto al desarrollo de las actividades, por ese motivo las personas desconfían en participar en los programas. La distancia entre las viviendas y el lugar destinado para el desarrollo de las actividades, es una razón expresada por los pobladores para justificar su falta de participación en las mismas.

3.3.8 Educativa

El grado de preparación que recibe la población del comportamiento individual,

familiar y comunitario en caso de amenaza y ocurrencia de un desastre, es parte de esta vulnerabilidad.

Referente al sistema educativo, la deserción escolar es una de los principales problemas que genera deficiencia para el desarrollo sostenible de los centros poblados. Esta vulnerabilidad se refiere a la falta de programas educativos que proveen información ambiental del entorno y la manera adecuada de reaccionar de forma individual o colectiva ante una amenaza o situación de desastre.

En el municipio la falta de conocimiento en la identificación de los riesgos por parte de la población, se debe a la insuficiente información técnica a que se tiene acceso, la falta de campañas ecológicas y ambientales, programas educativos y proyectos de desarrollo sostenible, entre otros. Cabe destacar la ausencia de acciones de información referentes a las formas adecuadas de comportarse y reaccionar ante una amenaza o desastre, así como la señalización de áreas de evacuación.

3.3.9 Ideológica

Son aquellas ideas, percepciones y concepciones con las cuales los seres humanos rodean o dogmatizan los desastres. Los pobladores del municipio manejan ideas sobre los fenómenos de la naturaleza y su relación con la comunidad, que fueron transmitidas por generaciones anteriores, estas en buena medida determinan la forma y capacidad para hacer frente a las amenazas y sobreponerse a ellas. Entre estos juicios predominan la idea del castigo divino, el fatalismo y la pasividad; esto limita la capacidad de actuar de manera adecuada frente a los riesgos.

3.3.10 Cultural

En ciertos desastres naturales resaltan determinadas tradiciones culturales.

Aunque esta vulnerabilidad es muy específica, debe ser tomada en cuenta con el resto de vulnerabilidades.

Ejemplos típicos de esta vulnerabilidad cultural son de índole fatalista. En algunas comunidades los fenómenos naturales son atribuidos a Dios, o sea que los fenómenos naturales son ocasionados por Él, resignándose la población a una postura fatalista, en la cual no se puede hacer nada, dado que se iría en contra de la voluntad divina. En algunos casos, las poblaciones asocian los desastres naturales con castigos de Supremo.

En otros casos la vulnerabilidad cultural se puede asociar a la poca experiencia, la negligencia o el poco conocimiento que posea un segmento de la población con relación a las amenazas y vulnerabilidades existentes.

3.3.11 Matriz de vulnerabilidades

Identifica la situación actual de la comunidad, expuesta a sufrir pérdidas humanas, recursos naturales, materiales, físicas y financieras, que a su vez es más difícil de recuperarse, por la debilidad económica, social y política.

Tabla 5
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Matriz de identificación de vulnerabilidades
Año 2013

		A que son				
Clasificación	Vulnerabilidades	vulnerables	Centro poblado			
Ambiental Ecológica	Intensas lluvias	Inundaciones	Estación Jalapa Nueva Esperanza Cabecera municipal Santa Inés	Los Cerritos Tres Puentes Santa Bárbara Poza verde	La Trinidad El Puente La Montañaña	
		Hundimientos	Santa Inés	Poza verde	La Montañaña	
		Agrietamientos	Nueva Esperanza Los Cedros La Montañaña	Poza Verde Santa Inés Trujillo		
	Rozas	Incendios Forestales	San Vicente de Paul Santa Bárbara	Río Grande Abajo Poza Verde	El Pino	
	Efecto niña	Sequía	San Vicente de Paul	Río Grande Abajo	El Pino	
		Incendios Forestales	Santa Bárbara	Poza Verde		
	Físico y estructural	Viviendas mal construidas	Terremotos	San Vicente Paul Nueva Esperanza	Las Cabezas Estación Jalapa	Santa Inés Río Gran Abajo El Pino
		Casas en barrancos y laderas	Sufrir derrumbes hundimientos y grietas	Los Cedros Cabecera municipal	Los Cerritos La Trinidad	La Montañaña

Continúa en la página siguiente...

Clasificación	Vulnerabilidades	A que son vulnerables	Centro poblado
Físico y estructural	. Carreteras de terracería y pendiente elevada.	. Accidentes de tránsito y derrumbes.	. El Jute . Santa Inés . El Puento . Tres Puentes . El Puento
	. Falta de señales de tránsito.	. Accidentes.	. Poza Verde . Santa Bárbara
Económica	. Pequeños agricultores con pocas tierras para su autoconsumo.	. Poca producción.	. Área Urbana y Rural
	. Explotación irracional de los recursos naturales.	. Dificultad de recuperarse de cualquier desastre.	
Social	. Frágil capacidad social y humana de enfrentar desastres.	. Sufrir daños, pérdidas de vidas humanas y materiales.	. Área urbana y rural
	. Inseguridad social.	. Pérdida de valores humanos y sociales.	
	. Abandono y exclusión.	. Formación de pandillas	
	. Falta de educación y Capacitación.	. Incapacidad de desarrollo laboral y social.	

Viene de la página anterior.....

Clasificación	Vulnerabilidades	A que son vulnerables	Centro poblado
Político	<ul style="list-style-type: none">Falta de fondos financieros para la creación de una COMRED.Régimen de tenencia de Tierras	<ul style="list-style-type: none">Expuestas a cualquier desastre, sin evaluación, monitoreo y control.Enfrentamiento por límites.	<ul style="list-style-type: none">Área urbana y rural
Institucional	<ul style="list-style-type: none">Falta de acreditación de la Coordinadora Municipal de Reducción de Desastre.Poca inversión de la municipalidad de acuerdo a la afinidad política.	<ul style="list-style-type: none">La capacidad y responsabilidad es nula frente a los desastres por falta de una institución.No permite que el municipio se desarrolle.	<ul style="list-style-type: none">Área urbana y rural
Educativa	<ul style="list-style-type: none">El bajo nivel de educación ante el conocimiento del entorno y manejo ambiental.Falta de valores Intelectuales.	<ul style="list-style-type: none">Descuido del medio ambiente y el daño que la causa.Dificultad de desarrollo personal.	<ul style="list-style-type: none">Área urbana y rural

Continúa en la página siguiente...

Viene de la página anterior.....

Clasificación	Vulnerabilidades	A que son vulnerables	Centro poblado
Ideológico	No hay unión de criterios de la comunidad y la municipalidad para resolver problemas, solo se vela por interés personal.	Visible división entre los habitantes de una comunidad.	Área rural
Cultural	No hay cultura de resistencia de prevención.	Resistir daños y pérdidas por no prevenirse.	Área urbano y rural.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013

Las vulnerabilidades que se reflejan indican qué tan propenso está el Municipio de Sansare; en la infraestructura social y productiva, en las actividades sociales y económicas, en los habitantes de las aldeas, caseríos y fincas; estas pueden llegar a afectar el desarrollo de la comunidad, por lo cual es necesario implementar propuestas para contrarrestarlas de manera adecuada.

3.4 PREPARACIÓN O CAPACIDAD DE REACCIÓN

En el Municipio de Sansare existe poca preparación para enfrentar una emergencia o peligro, ya que las comunidades no están debidamente organizadas, asimismo hace falta una Coordinadora Municipal y una Local, para afrontar los riesgos en los lugares más vulnerables.

3.4.1 Preparación para enfrentar emergencia

Indudablemente una de las formas aconsejables para reducir el impacto de un fenómeno natural es impulsar y promover la participación ciudadana en el Municipio de Sansare, donde los habitantes propongan soluciones para cada uno de los problemas que les aqueja.

La participación ciudadana es muy importante para la implementación de planes de emergencia para enfrentar los desastres, como también en la organización de los simulacros para que la población esté preparada ante cualquier suceso.

En el caso del Municipio de Sansare, actualmente están constituidos por Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- e instituciones públicas y privadas de las comunidades más importantes, que pueden ser la base para formar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-

3.4.2 Capacidad de reacción de la población

En la actualidad la capacidad de reacción de los habitantes de Sansare es nula,

pues aunque existen Consejos Comunitarios de Desarrollo, estas entidades están diseñadas para la gestión de proyectos de mejoras o servicios básicos, como realizar funciones administrativas y de resolución de conflicto. Se necesita de manera urgente una institución que maneje y le de tratamiento adecuado a los riesgos que tiene actualmente la comunidad.

3.4.3 Factores que influyen en el aumento de la vulnerabilidad del municipio

Existen elementos de tipo político, social y económico que determinan el desarrollo de la localidad, entre los que se puede mencionar:

- Falta de inversión del Estado de Guatemala en el desarrollo social.
- Cambio de autoridad y de políticas gubernamentales.
- La persistencia de los fenómenos naturales.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO

Se describen los conceptos básicos de la Gestión Para Reducir el Riesgo, causas, efectos y acciones aplicables para prevenir, mitigar y reducir los impactos negativos que estos producen. Se ofrece información básica y de fácil comprensión para ayudar a los actores a minimizar, combatir y evitar futuros daños, ya que los posibles riesgos, se pueden disminuir significativamente si se cuenta con la información y las herramientas necesarias.

4.1 MODELO CONCEPTUAL

Es importante analizar los conceptos que se aplican en la gestión para reducir el riesgo, mejorar la capacidad de respuesta y conocer la planificación y manejo de ocurrencia ante un desastre. Indudablemente una de las ventajas de saber cuáles son las amenazas y las vulnerabilidades de una comunidad, es poder prever lo que podría suceder en el futuro inmediato, si no se toman las medidas respectivas.

4.2 GESTIÓN DEL RIESGO

El marco legal establece que las coordinadoras en sus distintos niveles, dentro de sus funciones en el proceso de reducción de desastres antes, durante y después, se regirán por la ley y su reglamento, en el cual se normaran todas sus actividades, funciones, atribuciones y deberes.

Gestión del riesgo es el proceso social complejo que conduce al planteamiento y aplicación de políticas, estrategias y medidas orientadas a impedir, reducir, prever y controlar los efectos adversos de fenómenos peligrosos sobre la población, los bienes, servicios y el ambiente. Es un proceso de acciones y medidas que se deben de realizar durante el fenómeno, con el propósito de reducir cualquier peligro existente para el municipio, después de un período de

tiempo determinado. Se puede mencionar también que es el conjunto de actividades y relaciones que se ejecutan a nivel municipal para planificar y lograr el desarrollo; en donde haya participación interinstitucional y comunitaria.

En los desastres existen siempre tres fases asociadas, antes, durante y después, en todas se realizan acciones, las cuales se detallan a continuación:

- **Antes:** Son todas las actividades relacionadas con evitar que suceda una emergencia o desastre, reducir el posible impacto de un evento (prevención, mitigación y preparación).
- **Durante:** Son todas las actividades relacionadas con el quehacer cuando se sabe que hay un evento por impactar o ya impactó en un área (alerta, alarma, respuesta y rehabilitación).
- **Después:** Son todas las actividades relacionadas con darle el ritmo normal a la comunidad que fue afectada por un desastre, asimismo corregir las condiciones existentes antes del desastre y mejorar el desarrollo de la comunidad afectada (recuperación y reconstrucción).

La implementación de la gestión para la reducción del riesgo es algo que se hace de beneficio a toda la población o municipio, guiadas por los principios básicos de originar un mejor margen de seguridad contra cualquier tipo de desastre.

4.2.1 Formas de gestionar el riesgo

El riesgo tiende a aumentar debido a que las comunidades no pueden responder en forma eficaz durante un evento de cualquier naturaleza.

Para que los pobladores del Municipio de Sansare puedan hacer frente a posibles desastres, es necesario aprovechar correctamente la gestión, realizar estrategias efectivas. La gestión del riesgo suele clasificarse en dos formas:

- **Gestión prospectiva**

Es evitar que hallen nuevos riesgos, garantizar adecuados niveles de sostenibilidad de las inversiones, para evitar tener que aplicar medidas costosas de gestión correctiva en el futuro.

La prevención incluye actividades prospectivas para reducir el riesgo a desastre. En la prevención se desglosan las políticas de inversión pública o privada, el diseño de escenarios de impacto de intervención humana y las medidas necesarias. En la prevención se predicen los riesgos emergentes mediante la formulación de escenarios.

Para implementar la gestión prospectiva en el Municipio de Sansare, es necesaria la participación conjunta de las autoridades municipales con la población por medio de comités de emergencia, prevención y mitigación, apoyo emocional, primeros auxilios, seguridad, evacuación y enlace, que dé respuesta en caso de desastres y la creación de un plan de trabajo que incluya iniciativas de inversión que impulsen el desarrollo de la comunidad en caso de ocurrir un desastre.

- **Gestión correctiva**

La mitigación es una gestión correctiva. Es el conjunto de metodologías e instrumentos para la estimación del riesgo, su ubicación territorial, la identificación y caracterización de la población expuesta, niveles de exposición y la implementación de medidas para su reducción. El objetivo de mitigar es la intervención correctiva de los procesos de vulnerabilidad y el control de las

amenazas cuando esto sea posible o disminuir las consecuencias de fenómenos sobre los elementos expuestos.

Para que en un futuro se pueda minimizar el riesgo en el municipio, debe fortalecerse la información y conocimiento sobre el riesgo, las amenazas y vulnerabilidades a toda la población, por medio de un mapeo geográfico de zonas en peligro, boletines y charlas y conferencias de que hacer en caso de emergencias.

4.3 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Una de las condiciones para reducir el riesgo en cualquier comunidad es la existencia como mínimo de una planificación, labor asignada generalmente a la municipalidad; como ente regulador y administrativo de las actividades del municipio.

La planificación es una herramienta útil para impulsar el desarrollo en cualquier comunidad, con el objetivo de que todas las actividades tengan una misma meta y que se realice de forma ordenada.

4.4 REDUCCIÓN DE RIESGOS

Actividades y relaciones que se ejecutan a nivel municipal o local para planificar y lograr el desarrollo, se adopta la disminución del riesgo como un proceso de análisis permanente. En el Municipio de Sansare existen varios tipos de riesgos las que anteriormente se han descrito, lo que se pretende en este apartado es proyectar la forma adecuada para minimizar sus efectos.

4.4.1 Riesgos de origen natural

Estos son difíciles de controlar y de reducir sus efectos, porque se da de forma sorpresiva como puede ser las tormentas o fuertes lluvias. Sin embargo para

reducir sus secuelas se puede tomar medidas de prevención, donde este involucradas todos los sectores.

Para reducir sus consecuencias negativa en el municipio es indispensable tomar medidas a corto plazo por las autoridades conjuntamente con la comunidad.

4.4.1.1 Contrarrestar los efectos de las inundaciones

Las medidas propuestas para contrarrestar los efectos de las inundaciones son las siguientes:

- Implementar campaña de educación y sensibilización para combatir cualquier tipo de inundación.
- No permitir la ubicación de viviendas en zonas de alto riesgo
- Conformar la Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres en el municipio
- Informar a la población los mecanismos de evacuación al momento de producirse el desbordamiento de los ríos.
- Realizar simulacros con las familias o comunidades de alto riesgo.
- Decretar acuerdos municipales para la regulación de asentamientos y reconstrucción en área de inundaciones.
- Planes de emergencia ante inundaciones, que incluya a toda la familia afectada.

4.4.1.2 Medidas de recuperación de daños por fuertes vientos

- Implementar un plan de emergencia para la reconstrucción de viviendas afectadas.
- Desarrollar estrategias de reforestación en áreas de cultivo y forestales.

4.4.1.3 Medidas de prevención por agrietamientos

- Solicitar ayuda internacional para proteger a las familias de escasos recursos
- No permitir la ubicación ni el desarrollo de construcción de viviendas en zonas de alto riesgo.
- Declarar zona inhabitable el área en donde se localizan el riesgo de agrietamientos.
- Observar el resto de las viviendas que quedan cerca del riesgo de agrietamientos.
- Realizar traslado de las familias que habitan dentro de la zona que habitan aun dentro de la zona de afección en función de evitar muertes y pérdidas de bienes inmuebles.

4.4.1.4 Disminuir los efectos de deslaves

- Implementar un plan de emergencia para la reconstrucción vial del municipio que están propensos a deslaves.
- Construir muros de contención.
- Que la municipalidad de Sansare, instale rótulos para advertir el riesgo existente en el área.
- Declarar zona inhabitable en el área de peligro.
- Elaborar un acuerdo municipal para la prohibición de asentamiento en áreas propensas a deslaves para no permitir la ubicación ni el desarrollo de construcción de viviendas en zonas de alto riesgo, asimismo en lugares inclinados donde el agua del drenaje se infiltre en el terreno.
- Desarrollar estrategias de reforestación en áreas forestales.
- No cortar árboles ni destruir la vegetación de la región.
- No excavar en las laderas de los cerros sin autorización.
- Realizar campaña de educación y sensibilización en caso de algún deslave, asimismo evitarlo y contrarrestarlo.

- Implementación de sistemas de aguas pluviales y servidas.
- Realizar un estudio sobre las áreas propensas a deslaves y características de los terrenos de la región.

4.4.1.5 Medidas para afrontar hundimientos

- Declarar zona inestable en lugar en riesgo de hundimientos.
- No permitir la ubicación ni el desarrollo de viviendas en el sector de la ladera de los valles, montes y faldas de las montañas, debido a su peligro.
- Involucrar al personal del MAGA dentro de este proceso de estabilización ya que el departamento de manejo de Cuencas tiene experiencia en control de situaciones parecidas por medio de manejo de canalización de aguas por medio de acequias.
- Solicitar a la municipalidad de Sansare, la colocación de rótulos que advierten del riesgo existente en las áreas.

4.4.1.6 Minimizar los efectos de pérdida y daños de cultivos

- Que la municipalidad gestione ante el gobierno central, proyectos de inversión y recuperación de pérdidas y daños de cultivos en las comunidades que corren el riesgo de ser afectadas, de esta manera se pueda controlar una de las causas de amenazas naturales.
- Sistemas de monitoreo y alerta para cualquier tipo de daños que afectan los cultivos.

4.4.1.7 Medidas para minimizar daños por sismos o terremotos

- Pedir apoyo a instituciones técnicas como INSIVUMEH, a nivel nacional para el análisis y alerta del riesgo por sismos.
- Establecer sistemas de alerta contra terremotos.

- Organizar y capacitar al comité municipal de emergencia o grupos GMR (gestión municipal de riesgo) en la implementación de planes de emergencia cuando ocurra un sismo y terremoto.
- Diseñar un plan de contingencia en caso de desastres que deje el terremoto o sismo, revisarlo y evaluarlo periódicamente.
- Elaborar planes comunales de emergencia ante, durante y después de que ocurra un sismo o terremoto.
- Identificar Albergues.

4.4.1.8 Derrumbes

- Realizar un estudio con asesoría técnica sobre las áreas propensas a derrumbes que tiene el Municipio, ya que según la observación que se realizó durante la investigación de campo se encontraron muchas casas bajo este riesgo.
- Elaborar acuerdo municipal para prohibición de asentamiento en áreas propenso a derrumbes.
- Realizar campaña de educación y sensibilización antes, durante y después de un derrumbe.
- Analizar el riesgo a través de estudio geológicos o socio geográficos respectivamente.
- Elaborar mapas de amenazas a nivel de comunidades.
- No hacer cortes verticales al pie de una ladera en las comunidades señaladas en riesgo.
- Señalizar las áreas susceptibles al riesgo.

4.4.2 Riesgos de origen socio natural

Tipos de desastres de origen especialmente de actividades del ser humano sobre la naturaleza, que en muchos casos ejerce efectos negativos sobre el medio ambiente.

4.4.2.1 Combatir los incendios forestales

- Impulsar una campaña de concientización sobre la desventaja de utilizar las quemas agrícolas, como un método para la preparación del suelo para la agricultura.
- Proteger los bosques y brindar una educación comunitaria sobre el manejo adecuado del mismo.
- Crear comité de protección del medio ambiente en cada una de las comunidades en coordinación directa con la alcaldía de Sansare.
- Reglamentos municipales de manejo forestal.
- Involucrar al personal del MAGA dentro de este proceso de estabilización por la experiencia en control de situaciones al medio ambiente.
- Campaña de educación y sensibilización para el cuidado del medio ambiente.

4.4.2.2 Prevenir muertes por enfermedades

Para enfrentar este problema se propone a las autoridades las siguientes medidas:

- Impulsar y ampliar la cobertura de drenajes, letrinas y agua potable en todas las comunidades.
- Ampliar la cobertura de red de salud preventiva a todas las comunidades especialmente las más pobres, con la contratación de médicos.
- Construir centros de salud en cada uno de las aldeas y prestar servicio todos los días, sobre todo en las más lejanas y con difícil acceso.
- Impulsar programas de educación y sensibilización para los habitantes de las comunidades, para aumentar los niveles de higiene.

4.4.3. Riesgos de origen antrópico

Se pudo observar otros fenómenos problemáticos que tiene el municipio de Sansare, causadas directamente por el hombre ya sea por el mal manejo de los residuos sólidos o aguas residuales y de la agricultura.

También se pudo verificar la falta de inversión en las vías de acceso de las comunidades, ya que no cuentan con semáforos, asimismo tampoco hay un adecuado mantenimiento y mejora de las carreteras de terracería, están mal diseñadas, generalmente angostas con pendientes elevadas, que pone en peligro la vida de las personas que transitan por los lugares.

Se describen algunas medidas que la municipalidad y los habitantes del Municipio de Sansare pueden implementar para reducir los efectos y evitar accidentes de tránsito.

4.4.3.1 Prevenir accidentes de tránsito

- Que la alcaldía gestione ante el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda rediseñar las carreteras que existen actualmente, con la finalidad de mejorar su calidad, ampliarla a dos carriles, en la medida de lo posible pavimentadas y poner señales de tránsito.
- Ampliar la cobertura de las carreteras con la finalidad de tener comunicadas las diferentes comunidades del municipio.

4.4.3.2 Manejo de la contaminación del medio ambiente

- Implementar un sistema de tratamiento y disposición final de los desechos sólidos.
- Impulsar actividades voluntarias y de creación de conciencia ambiental en todas las comunidades del Municipio de Sansare.

- Clasificar desde las viviendas la basura en material orgánico e inorgánico, para facilitar la recolección.
- Crear un programa para el manejo adecuado y recolección de los desechos sólidos, especialmente para aquellos productos que se pueden reutilizar de nuevo como el material orgánico para la producción de fertilizantes, en todas las comunidades que sea posible.
- Impulsar programas de alcantarillados y drenajes en las diferentes aldeas del municipio, de preferencia con su respectiva planta de tratamiento.
- En las comunidades que tienen bajo desarrollo económico social, promocionar la construcción y uso de las letrinas aboneras, para disminuir la contaminación, mejorar los niveles de vida de los habitantes.
- Impulsar y promover la construcción de fosa séptica para los hogares en aldeas que no tienen acceso al sistema de alcantarillado.

4.4.3.3 Combatir la deforestación forestal

- Implementar nuevos programas de reforestación.
- Capacitar a las comunidades en el uso de los recursos naturales, con intervención del MAGA, INAB, CONAP.
- Crear políticas sostenibles en áreas protegidas, por medio de centros educativos, ONG'S.

4.5 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDADES

Las medidas para disminuir las vulnerabilidades en el Municipio de Sansare, son las siguientes:

4.5.1 Promover e impulsar el ordenamiento territorial

Dicha estrategia permite armonizar el desarrollo económico del municipio con el medio ambiente, la implementación permitirá la reducción y control de la contaminación.

Como elemento esencial se parte de un pacto social entre todos los actores sociales y políticos para diseñar una estrategia de desarrollo económico y social, pero al mismo tiempo con elementos para la conservación del medio ambiente. De esa cuenta el modelo de ordenamiento territorial permite establecer zonas potencialmente productivas.

Impulsar ante la municipalidad de Sansare una ley sobre el ordenamiento territorial que permita determinar las áreas a utilizar para la edificación de viviendas; las que pueden ser destinadas para agricultura y otras actividades económicas.

4.5.2 Protección de medio ambiente y los recursos naturales

Otros de los elementos que sufren contaminación y deterioro en el municipio son los recursos naturales, debido a su importancia es urgente su conservación pues solo de esta manera se puede tener desarrollo económico y social pero sostenible a largo plazo. Para lograr este objetivo es necesario implementar medidas para proteger los recursos naturales:

- Implementar constantemente una campaña educativa para la reducción de los desastres, con el objetivo prevenir-mitigar cualquier catástrofe, dirigido a los líderes comunitarios y los habitantes en general.
- Manejo de los recursos naturales con enfoque integral dándole mayor énfasis a las áreas más afectadas.
- Introducir nuevas técnicas agrícolas y agroforestales de acuerdo a la potencialidad del suelo de cada área.

4.5.3 Ampliar la cobertura de la infraestructura básica

El Municipio de Sansare tiene un déficit en la cobertura de la infraestructura básica, la que se debe de mejorar y ampliar sobre todo en las comunidades del

área rural, lo que permitirá el desarrollo de la localidad. Entre las medidas que se pueden implementar están los siguientes:

- Crear una red de drenaje y alcantarillado de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada una de las comunidades.
- Realizar un estudio con el apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio, D.M.P (Dirección Municipal de Planificación) de la Municipalidad y otras instituciones que se considere son aptas para establecer las zonas idóneas para construcción de infraestructura básica (centro de salud, escuelas y drenajes) y zonas para producción agrícola.

4.5.4. Impulsar y ampliar los servicios de salud

Los servicios de salud en el municipio son escasos y muy deficientes, el área rural es la que menos disfruta de estos servicios, ya que solo se cuenta con cuatro puestos y un centro de salud urbano, predomina que algunas comunidades no tienen a la mano este servicio en momentos de emergencia cuando más se necesita. Se propone las siguientes medidas:

- Conjuntamente entre la municipalidad y el ministerio de salud diseñar un plan integral de salud o campañas para las comunidades que actualmente no cuentan con este servicio.
- Diseñar un programa de capacitación a comités de salud, enfermeras y médicos para responder adecuadamente en caso de una emergencia.

4.5.5 Creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre – COMRED-.

En años anteriores no se ha hecho el esfuerzo por impulsar y mantener la participación ciudadana como base para la Coordinadora Municipal, sin embargo en los últimos años la colaboración casi ha desaparecido, por la falta de interés

de los vecinos, la poca importancia que le dan las autoridades locales así como la alcaldía, al verificar únicamente se cuenta con una comisión con poca formalidad.

Por medio de la alcaldía municipalidad de Sansare, la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y los líderes comunitarios, se puede impulsar la creación de la Coordinadora Municipal para Reducción de Desastres, y contrarrestar los efectos negativos de los desastres naturales. Para ello se debe tomar en cuenta el marco jurídico que existe actualmente, como el Manual para la Organización de CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre) y ponerse en concordancia con ellos.

Para promover e impulsar la misma se necesita del apoyo del Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE – como el Consejo Comunitario de Desarrollo – COCODE -.

4.6 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y DE REACCIÓN

Para disminuir el impacto de los fenómenos naturales, es necesario que la comunidad impulse la creación y acreditación de la Coordinadora no solo municipal sino Local, conforme la base legal decreto ley 109-96, por las cuales se deben de regir todas las coordinadoras, ya que en las aldeas del municipio prevalece el riesgo y de esta manera evitar pérdidas de vidas humanas, sobre todo proteger a los niños y las personas de la tercera edad, que son los más vulnerables, durante los desastres que puedan ocurrir.

La etapa de la preparación se refiere a todas las actividades necesarias para fortalecer la defensa y capacidad de respuesta, cuando se presenta un fenómeno natural, o un desastre provocado. Entre las principales medidas de preparación se puede mencionar las siguientes:

- Formación de brigadas de primeros auxilios
- Rutas de evacuación
- Refugios temporales
- Sistema de comunicación en emergencia (Bases de Radios)
- Realizar simulacros casa vez que se pueda
- Planes de emergencia que incluya a toda la familia
- Utilizar ciencia y tecnología para ser aplicadas en base a congresos estipulados.

También es necesario considerar que para enfrentar un desastre de origen natural, se tiene varias etapas y sobresalen las medidas de rehabilitación y de reconstrucción.

En la etapa de rehabilitación se pone a funcionar los servicios básicos dañados por el fenómeno natural, el restablecimiento de agua potable, la energía eléctrica y las vías de acceso. Asimismo se presta asistencia de primeros auxilios para los heridos, ayuda psicológicas para las personas que perdieron seres queridos como sus pertenencias.

En la etapa de reconstrucción se emprenden acciones integrales para poner en funcionamiento las carreteras, gestión de créditos de bancos del sistema para la construcción de viviendas, una política municipal y estatal para la reactivación económica y crear fuentes de empleo.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Una organización comunitaria es aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tiene por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad.

La organización comunitaria no puede perseguir fines de lucro y deberá respetar la libertad religiosa y política de sus integrantes. Está conformada por socios inscritos en la organización. La asamblea es el órgano resolutorio superior y está formada por la reunión en conjunto de los afiliados y debe contar con un directorio de al menos cinco miembros titulares.

Por lo anterior expuesto, es necesario que en el municipio de Sansare exista el interés de crear una organización comunitaria, para apoyar y realizar esfuerzos de promover la gestión de riesgo, reducir la vulnerabilidad al que están expuestos los habitantes, así como reparar los daños que han dejado los desastres ocurridos en las diferentes áreas del territorio como aldeas, pueblos entre otros lugares.

El Municipio de Sansare, departamento de El Progreso, no cuenta con ninguna organización que participe directamente en la gestión de riesgo, los Consejos Comunitarios de Desarrollo están enfocados en otras prioridades.

Se hace necesario la participación e identificación de ciudadanos y de líderes comunitarios a nivel municipal, que establezcan una estructura organizacional fortalecida, para responder ante cualquier fenómeno natural, socionatural y antrópico, asimismo hacer frente a las vulnerabilidades que se presenten en cualquier momento.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

La importancia de las organizaciones sociales y productivas radica, en que éstas se constituyen con el fin primordial de coordinar proyectos y actividades de índole social y económica que redundan en beneficio de los diferentes sectores que conforman a la sociedad del municipio.

Dentro del estudio se determinó que no existen organizaciones productivas, solamente asociaciones de productores, las cuales se han conformado con el ánimo de organizarse y buscar beneficios indirectos acorde al tipo de actividad a la cual se dedican. Tales como jornadas de vacunaciones para el ganado, en el caso de las asociaciones de ganaderos.

5.1.1 Organizaciones sociales

En el municipio funcionan distintas organizaciones cuyo enfoque principal es el de promover actividades de índole social, cultural, religiosa e inclusive de carácter filantrópico. A continuación se mencionan las que funcionan actualmente:

- Comité de agua
- Juntas escolares
- Casa de la cultura
- Asociación de conferencias San Vicente de Paul
- Alcohólicos anónimos
- Asociación de futbol –ASOFUTBOL–
- Iglesia católica
- Pastoral social
- Pastoral de la salud
- Pastoral de primera infancia
- Comité pro-feria de Sansare

- Congregación de iglesias evangélicas
- Asociación deportiva Sansare

5.2 CLASIFICACIÓN DE COORDINADORAS

La ley y el reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED- establece que existen; regionales, departamentales, municipales y locales, serán presididas por el funcionario público que ocupe el cargo de mayor rango en su jurisdicción. Basado al reglamento a continuación se describe el funcionamiento de las coordinadoras de desastres según su clasificación:

5.2.1 Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastre -CONRED-

La organización de la CONRED es un sistema que incluye una red de coordinadoras en el nivel regional, departamental, municipal y local. Los miembros de esta red son representantes de dependencia y entidades del sector público y del sector privado, la sociedad en su conjunto. Las oficinas centrales del sistema están a cargo de la Secretaría Ejecutiva con sede en la ciudad de Guatemala, esta secretaria cuenta con ocho sedes regionales.

5.2.2 Coordinadora Regional para la Reducción de Desastres -CORRED-

Las Coordinadoras regionales -CORRED- son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tiene jurisdicción de conformidad con la regionalización del país y estarán integradas por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden regional que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades que se desarrolla en las etapas del manejo de desastres (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Deben ser presididas por el Director Regional del Consejo de Desarrollo.

5.2.3 Coordinadora Departamental para la Reducción de Desastres

-CODRED-

Tiene su competencia en cada Departamento donde se establezca y está integrada por organizaciones públicas, privadas, ciudadanas de orden departamental y cuerpos de socorro locales que por sus funciones tengan relación con las actividades de manejo de emergencias.

5.2.4 Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED-

Tiene su competencia en el municipio en donde se establezca y está integrada por organizaciones públicas, privadas, ciudadanos de orden municipal y cuerpos de socorro locales, que por sus funciones tengan relación con las actividades de manejo de emergencias.

5.2.5 Coordinadora Local para la Reducción de Desastres -COLRED-

Las Coordinadoras Locales -COLRED- son entes de organización y coordinación del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en la aldea, la comunidad o caserío donde se organicen y deben estar integradas por representantes del COCODE, instituciones que tengan presencia en la localidad (maestros, personal del centro de salud, iglesias y otros) y pobladores de la comunidad que puedan tener relación con las actividades que se desarrollen en las etapas del manejo de desastres (prevención, mitigación, preparación y respuesta).

Estarán integradas por 12 personas con base en la equidad de género. La participación conjunta de hombre y mujeres es de suma importancia para el desarrollo de la comunidad. La respuesta local es la que se realiza con recursos propios del lugar sin tener que solicitar ayuda de las coordinadoras de nivel superior. Esto quiere decir que la respuesta a la emergencia o desastres es directamente coordinada por la COLRED mediante:

- Convocatoria de los miembros de la COLRED
- La convocatoria de la brigada de voluntarios locales
- La activación de sus planes de emergencia
- La activación de un centro de operaciones de emergencia local –COE-
-

La COLRED debe ser presidida por el Alcalde Auxiliar o el presidente del COCODE o en su defecto por el presidente del Comité Pro Mejoramiento o un líder reconocido por la comunidad.

5.3 PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA COORDINADORA MUNICIPAL DE REDUCCIÓN DE DESASTRES –COMRED-

El Municipio de Sansare no cuenta con una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, por lo cual según datos obtenidos en la visita de campo se pudo verificar que si hay necesidad de que la acrediten.

5.3.1 Marco jurídico e institucional para la COMRED

Toda organización antes de formular normas y estrategias debe de conocer el marco jurídico e institucional que existe en el país sobre la gestión de riesgo, para poder desarrollar planes adecuados que atienda las emergencias de posibles desastres que pudieran afectar al municipio.

5.3.2 Apoyo legal

En el Decreto 109-96 publicada el 12 de Diciembre de 1996, en el diario de Centro América, la base legal está integrada en la Constitución de la República, establece mecanismo, procedimientos y norma que propicien la reducción de desastres, así como organizar y capacitar y supervisar para estableces una cultura en reducción de desastres. Es esta misma base legal que ampara la creación de las Coordinadoras Locales, Municipal, Departamental y Regional para la Reducción de Desastres.

En su artículo 94, el estado velara por la salud y la asistencia social de todos los habitantes; en su artículo 97, la Constitución de la Republica establece que El Estado, las municipalidades y la población están obligados a apoyar en el desarrollo social que prevenga la contaminación del ambiente y mantenga el equilibrio ecológico.

El marco constitucional de Guatemala establece en su artículo 1, que el Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y la familia; en su artículo 2, indica que es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Existen leyes, decretos, acuerdos gubernativos y programas por las cuales se rigen aquellas instituciones involucradas en la gestión de riesgo a nivel regional, departamental, municipal y local.

5.3.3 La ley y la política de desarrollo social y población

Esta ley se aprobó mediante el Decreto 42-2001. En su Sección, establece en materia de gestión para la reducción de riesgo a desastres dos artículos: el artículo 37 y 38. En resumen, la ley decreta la necesidad de definir estrategias de prevención y atención de la población, así como una estrategia de protección social para la población en caso de desastre y calamidad pública.

La política de Desarrollo Social y Población establece como instrumentos de la Política el desarrollo de un Programa Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres y una Estrategia de Protección Social para la Población en Caso de Desastres y Calamidad Pública. En sus objetivos básicos y fundamentales se prevé incorporar los criterios y consideraciones de las proyecciones demográficas, condiciones de vida y ubicación territorial de los hogares, para la toma de decisiones públicas para el desarrollo sostenible e integrar los grupos en situación de vulnerabilidad.

También expresa la necesidad de realizar estudios y diagnósticos actualizados sobre la dinámica y ubicación de la población en zona de riesgos naturales para que en coordinación con las instituciones y dependencias involucradas en la materia, se consideren criterios demográficos y geofísicos para la definición de estrategias de prevención y atención a la población, con énfasis en la que habite en asentamientos precarios y vulnerables ante desastres.

5.3.4 Código Municipal Decreto 12-2002

Establece en el artículo 35, que es competencia general de Concejo Municipal, el ordenamiento territorial y el control urbanístico. Dentro del artículo 96, se indica que el Coordinador de la Oficina Municipal de Planificación tiene dentro de sus atribuciones la de mantener actualizadas las estadísticas socioeconómicas del municipio, que incluye la información geográfica de ordenamiento territorial y de recursos naturales.

5.3.5 Coordinadora Municipal de Reducción de Desastres -COMRED-

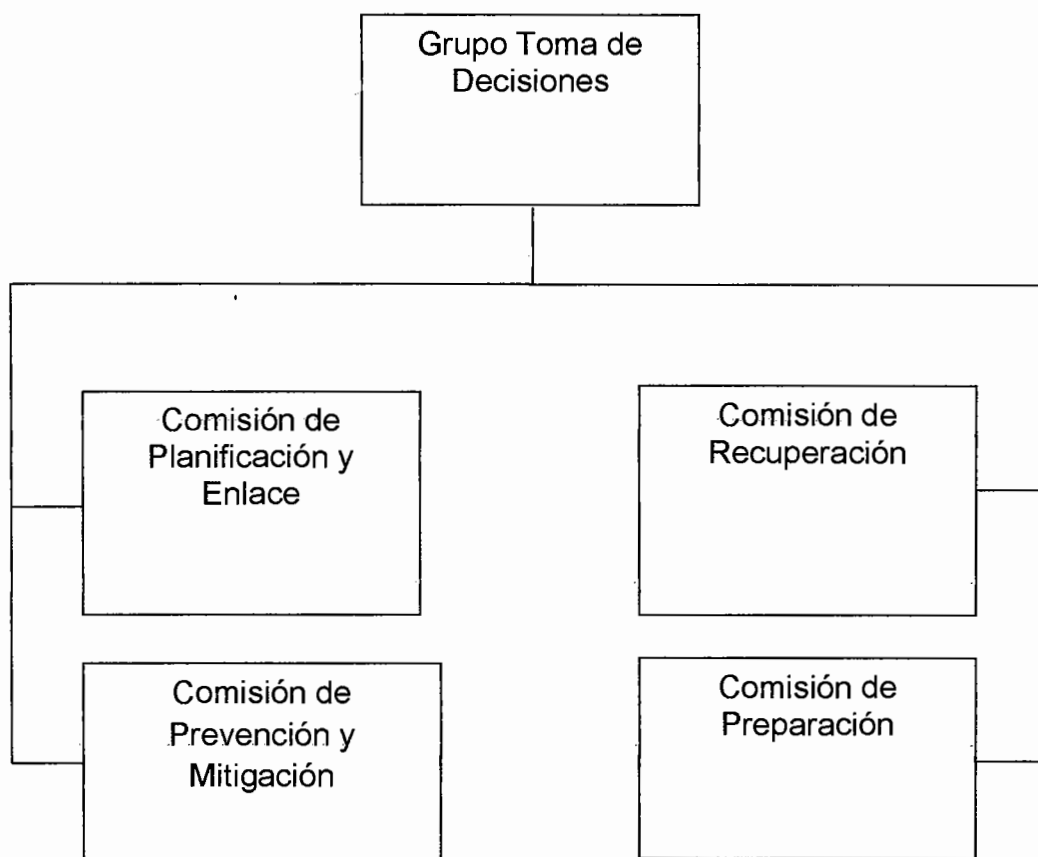
Tienen su competencia en el municipio en donde se establezca y está integrada por organizaciones públicas, privadas, ciudadanos de orden municipal y cuerpos de socorro municipales, que por sus funciones tengan relación con las actividades de manejo de emergencias.

5.3.6 Organización comunitaria

La organización de las comunidades debe ser coordinada por la municipalidad cuya colaboración y participación debe estar enfocada al trabajo y esfuerzo en conjunto, donde el propósito común es la búsqueda de soluciones eficientes que ayuden en la realización de la gestión de riesgo ante cualquier fenómeno natural o provocado en la comunidad. Con base a la investigación de campo, se estableció que a beneficio de la comunidad se debe llevar a cabo proyectos de mejoramiento para el municipio, pero la mayoría desconoce la forma en que

están integrados estos comités o si existen dentro de cada comunidad. A continuación se presenta un organigrama para establecer la estructura organizacional, para que la municipalidad pueda llevar la gestión de riesgo a sus comunidades a través de la Coordinadora Municipal para la Reducción de desastres -COMRED-.

Gráfica 1
Municipio de Sansare, departamento de El Progreso
Estructura Organizacional Coordinadora Municipal para la
Reducción de Desastres –COMRED-
Año 2013



La anterior estructura organizacional muestra las comisiones que deben de integrar la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED– en el municipio de Sansare.

Como puede observarse el Grupo de Toma de Decisiones es el timón de dirección de la COMRED, avala iniciativas de las comisiones e impulsa el desarrollo de las mismas. En este grupo se coordina el trabajo en general de la COMRED, está conformado por un presidente y un encargado de cada una de las comisiones.

Entre las funciones del Grupo de Toma de Decisiones, están la coordinación, organización y capacitación a miembros de las comisiones de la coordinadora, promover la gestión de riesgo como parte del desarrollo de la comunidad, elaborar el plan de trabajo anual y atender las sugerencias que indique la COMRED.

Entre las responsabilidades esta representar a la COMRED en cualquier evento o comisión oficial, realizar las coordinaciones necesarias con la coordinadora municipal y supervisar la ejecución de las funciones de cada comisión.

La Comisión de Planificación y Enlace, realiza diversas acciones tales como la identificación y convocatoria a las personas que participen en las comisiones, asesora en la elaboración de los planes de trabajo y los somete para la revisión al Grupo de Toma de Decisiones, elabora los informes anuales de actividades de la coordinadora, así como los boletines que se emitan en caso de emergencia y estará integrada por cinco personas.

Entre las funciones está la de elaborar informes de actividades de la COMRED, elaborar boletines en caso de desastre y divulgarlos, gestionar solicitud de

estudios de amenazas y vulnerabilidades en áreas de riesgo e identificar las amenazas, vulnerabilidades y nivel de riesgo del área.

Las responsabilidades del encargado de la Comisión de Planificación y Enlace, son la de sensibilizar a los miembros de la localidad, a que se incorporen a las comisiones en caso de desastre, coordinar y promover a miembros de la comunidad en la participación en los procesos de gestión para reducir los riesgos.

La Comisión de Prevención y Mitigación es la encargada de coordinar todas las actividades que promuevan la reducción de riesgos a desastres, puede estar integrada por instituciones públicas y privadas con presencia en el municipio, así como personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo.

Entre las principales funciones de la comisión de prevención, está la de apoyar o gestionar ante las instituciones competentes la realización de estudios técnicos-científicos para la estimación de las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en las distintas áreas del municipio, identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.

La Comisión de Recuperación, es la encargada de realizar las acciones asociadas a la rehabilitación de los servicios básicos y la reconstrucción de las áreas afectadas en caso de emergencia o desastre. Puede estar integrada por representantes de instituciones asociadas con las líneas de infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo.

Entre las funciones de la Comisión de Recuperación están, apoyar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejo de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación. Realizar un informe técnico sobre el impacto ocasionado en la localidad por una emergencia y/o desastre.

La Comisión de Preparación estará integrada por cinco miembros de la comunidad, de los cuales dos serán los jefes de las Brigadas de Voluntarios Municipal de Respuesta.

Esta comisión es la máxima responsable de dos etapas del ciclo de emergencia, debido a que la comisión estará encargada de todos los aspectos asociados a la preparación en casos de desastres o emergencias. También tiene la representatividad en la parte operativa a través de dos miembros como jefes de las Brigadas de Voluntarios Municipal de Respuesta. Además estará autorizada de realizar las acciones asociadas a la recuperación de las actividades de la comunidad.

Entre las funciones de la Comisión de Preparación, estará elaborar los planes de emergencia, señalar las rutas de evacuación y administración de albergues y equipamiento, así como coordinar las capacitaciones de la Brigada de Voluntarios Municipal de Respuesta. Entre las responsabilidades está la de supervisar la ejecución de las funciones asignadas y impulsar acciones de recuperación después de un desastre.

Es el responsable de mantener el vínculo entre la COMRED y las Brigada Municipal durante una emergencia y supervisar el manejo de los recursos para una efectiva utilización de los mismos.

La Brigada Municipal de Respuesta, es un grupo de apoyo que está capacitado y equipado, para responder operativamente en caso de emergencia o desastre. Estos son voluntarios de la localidad que deben tener buenas condiciones físicas y estar dispuestos a participar activamente en procesos de capacitación.

CONCLUSIONES

Con base al análisis de administración de riesgo que se llevó a cabo en el Municipio de Sansare, departamento de El Progreso, se elaboraron las conclusiones siguientes:

1. La situación socioeconómica en la que se encuentra el municipio de Sansare, departamento de El Progreso, en el año 2013, permite establecer que no se ha desarrollado significativamente debido a la falta de propuestas de inversión de desarrollo y financiamiento, para la generación de nuevos empleos, que ayuden a combatir y disminuir la pobreza, asimismo la contaminación y desnutrición del departamento.
2. En cuanto al análisis de los desastres, el área rural es el que más ha sido afectado, con daños naturales, antrópicos y socio naturales, entre ellos inundaciones, hundimientos, deslaves, la roya, etc. mientras que el área urbana solo inundaciones relativamente severas, sin embargo hace falta programas de capacitación contra desastres para los habitantes, sobre todo en las aldeas más lejanas, para que estén preparados ante cualquier situación fortuita.
3. En el análisis de riesgo y sus componentes, el municipio de Sansare se encuentra en riesgo, existen amenazas y vulnerabilidades, naturales o provocados por el hombre, que pueden inducir a grandes desastres en el territorio y dificultar el desarrollo económico y social de cada comunidad, se requiere mayor interés en la inversión de obras y herramientas adecuadas para contrarrestarlas.

4. En cuanto a la gestión para reducir el riesgo, el municipio de Sansare carece de una coordinadora municipal acreditada, es por ello que las funciones en el proceso de reducción de desastres antes, durante y después, no se lleven a cabo y no hay normas para establecer todas las actividades, funciones, atribuciones y deberes que deben de seguir.
5. El Municipio de Sansare, departamento de El Progreso, no cuenta con ninguna organización comunitaria que participe directamente en la gestión de riesgo. Hay poca participación e identificación de ciudadanos y de líderes comunitarios a nivel municipal, que establezcan una estructura fortalecida, para responder ante cualquier desastre natural, socio natural y antrópico, asimismo hacer frente a las vulnerabilidades que se presenten en cualquier momento.

RECOMENDACIONES

Según las conclusiones del presente informe, se presentan las respectivas recomendaciones para las autoridades municipales, locales y público en general.

1. Que el presidente del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– y los integrantes del consejo comunitario de Desarrollo –COCODE– de Sansare, junto con la Corporación Municipal e instituciones financieras, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación –MAGA– promuevan, propongan y den seguimiento a proyectos de aprovechamiento de las potencialidades productivas que hay en el municipio y faciliten la asignación de más recursos financieros, para los campesinos que quieran desarrollar algún negocio, como medidas para combatir la pobreza, contaminación y desnutrición.
2. Que el Alcalde Municipal de Sansare, gestione junto con instituciones públicas o privadas, programas de capacitación de medidas de preparación, prevención y mitigación contra desastres naturales, antrópicos y socio naturales, dirigido a toda la población de Sansare, ante la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED– con el fin de prepararlos para cualquier catástrofe.
3. Que el Alcalde Municipal y el Director de la DMP de la Municipalidad de Sansare, invierta y gestione juntamente con los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE–, ante la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres –CONRED–. educación para la gestión de reducción de riesgos y la construcción de obras en lugares vulnerables de todo el municipio, con el fin de minimizar los efectos.

4. Que el Alcalde Municipal, juntamente con los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE, inviertan y gestionen, ante la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -CONRED-, la acreditación total de una Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre –COMRED–.

5. Que el presidente del Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- de Sansare y la participación de líderes comunitarios, gestionen ante el Alcalde Municipal, la creación de una organización comunitaria específicamente para representar y promover la gestión de riesgo, con el propósito común en la búsqueda de soluciones eficientes contra cualquier desastre.

BIBLIOGRAFÍA

Aguilar Catalán, J. A. 2013. "Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico": Pautas para el Desarrollo de las Regiones en países que han sido mal administrados, Facultad de Ciencias Económicas, USAC. 3ª. ed. Guatemala, Praxis. 176 p.

Aguilar Colindres, V. M. 2012. Diagnóstico Municipio de Sansare, El Progreso: Estudio Productivo y de los Recursos Naturales. 1ª. ed. Guatemala, FONADES. 98 p.

Bernal Torres, C.A. 2006 "Metodología para la Investigación para Administración, Economía, Humanidades y Ciencias Sociales". 2ª. ed. México, s.n.t 286 p.

CEPRENAC (Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en Centroamérica) y CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). 2009. Plan regional de reducción de desastres. 1ª. ed. Guatemala, SERVIPRENSA. 87 p.

Congreso de la República de Guatemala. 2002. Código Municipal: Decreto 12-2002. (en línea). Guatemala. Consultado el 16 de junio 2013. Disponible en: http://www.conred.gob.gt/www/index.php?option=com_content&view=article&id=212%3Aley-de-conred&catid=17%3Adocumentos-informativos&Itemid=1. 46 p.

_____. 1996. Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres: Decreto Número 109-96. Guatemala. (en línea). Consultado el 4 de Julio 2013. Disponible en: <http://www.conred.gob.gt/www/documentos/secretaria-ejecutiva/Ley-de-CONRED.pdf>. 140 p.

CONRED (Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres). 2011. Manual para la Organización de Coordinadora para la Reducción de Desastre. 1ª. ed. Guatemala, s.n.t. 43 p.

_____. 2013. Evaluación de la situación Aldea La Montañita y Santa Inés. Guatemala, s.n.t.10 p.

_____. 2005. Guía didáctica para el uso del rotafolio y manejo de desastres de origen natural o provocado. 1ª. ed. Guatemala, s.n.t. 51 p.

_____. 2006. Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo. 1ª. ed. Guatemala, MINEDUC. 35 p.

Distrito de Salud Sansare, Fondo Nacional de Desarrollo (FONADES). 2012. Consolidado de búsqueda de casos de desnutrición con perímetro braquial. El progreso, Municipalidad, s.n.t. 95 p.

INE (Instituto Nacional De Estadística). 1994. X Censo Nacional de Población y V de Habitación. (en línea). Guatemala. Consultado el 25 de Junio 2013. Disponible en: <http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/censos/zip/guate/index.htm>.

Mejicanos Arce, J. J. 2010. Apuntes sobre el tema de Riesgos Material de Apoyo a la Docencia. Ejercicio Profesional Supervisado-EPS-. Guatemala, s.n.t. 20 p.

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Consejo Municipal de Desarrollo del municipio de Sansare y Dirección de Planificación Territorial, GT. 2010. Plan de desarrollo Sansare, El Progreso 2011-2025. 1ª. ed. Estados Unidos, USAID. 104 p.

ANEXOS

ANEXO 1
MANUAL DE ORGANIZACIÓN
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

ÍNDICE

No.		PÁGINA
	INTRODUCCIÓN	I
1.1	OBJETIVOS	1
1.2	MARCO JURÍDICO	2
1.3	CAMPO DE APLICACIÓN	2
1.4	ELEMENTOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO	2
1.4.1	VISIÓN	2
1.4.2	MISIÓN	3
1.4.3	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	3

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización, tiene como finalidad, facilitar la aplicación del proceso administrativo para lograr los objetivos que persigue la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres -COMRED- en el Municipio de Sansare, departamento de El Progreso, ante cualquier evento, asimismo para que los miembros y colaboradores conozcan las atribuciones y responsabilidades de acuerdo a su posición dentro de la organización como a su interacción con los demás miembros.

El manual es un instrumento administrativo que especifica los objetivos que se pretenden alcanzar con su implementación, este documento contiene las funciones, estructura y atribuciones de cada una de las unidades que la componen, así como los puestos de trabajo que conforman la COMRED.

El manual deberá de evaluarse, actualizarse y adecuarse a las necesidades a fin de que los integrantes puedan organizar todos los recursos y elementos disponibles que poseen para planificar acciones dentro de la organización.

1.1 OBJETIVOS

Se presentan los siguientes objetivos que darán énfasis a las acciones que se pretenden alcanzar con el manual.

- Ser un documento técnicamente elaborado, que describa las especificaciones de los puestos, funciones, requisitos y atribuciones que los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres deben de desempeñar.
- Ser una herramienta de apoyo para los integrantes de la COMRED, en la que se establece las funciones y responsabilidades de cada puesto que conforman las unidades y comisiones.
- Facilitar la delegación de funciones, es decir que exista una eficaz y eficiente segregación de funciones.
- Establecer los requisitos mínimos de cada puesto.
- Permitir que los integrantes estén informados sobre las acciones a realizar ante cualquier emergencia en forma ordenada y en forma anticipada.
- Facilitar la gestión municipal del riesgo a través de planes operacionales de emergencias que permitan administrar los recursos disponibles.

1.2 MARCO JURÍDICO

La COMRED, es una institución pública, de carácter social y asistencial que se encarga de la reducción y atención de emergencia ante desastres naturales o provocados y depende de la CONRED. Su base legal es el Decreto Número 109-96, emitido por el Congreso de la República de Guatemala, regido también por la Constitución Política de la República de Guatemala y el Reglamento de la Ley de la Coordinadora Nacional para la reducción de desastres, Acuerdo Gubernativo Numero 443-2000.

1.3 CAMPO DE APLICACIÓN

El presente documento se aplicará en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres del Municipio de Sansare departamento de El Progreso.

1.4 ELEMENTOS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO

El proceso administrativo abarca, la planeación, organización, integración, dirección y control. Como parte del proceso de integración se hace necesario implementar el presente Manual de Organización, con el objetivo de identificar la ubicación y descripción de los diferentes puestos, dentro de la planeación se abordan los siguientes elementos: visión, misión, objetivos y de la estructura organizacional.

1.4.1 VISIÓN

“Ser el ente encargado de la integración municipal para la prevención y reducción de desastres y de respuesta, al darse un evento que puede provocar daños, a través del desarrollo de planes operacionales de emergencia que permitan minimizar los efectos provocados por la naturaleza o sociedad”.

1.4.2 MISIÓN

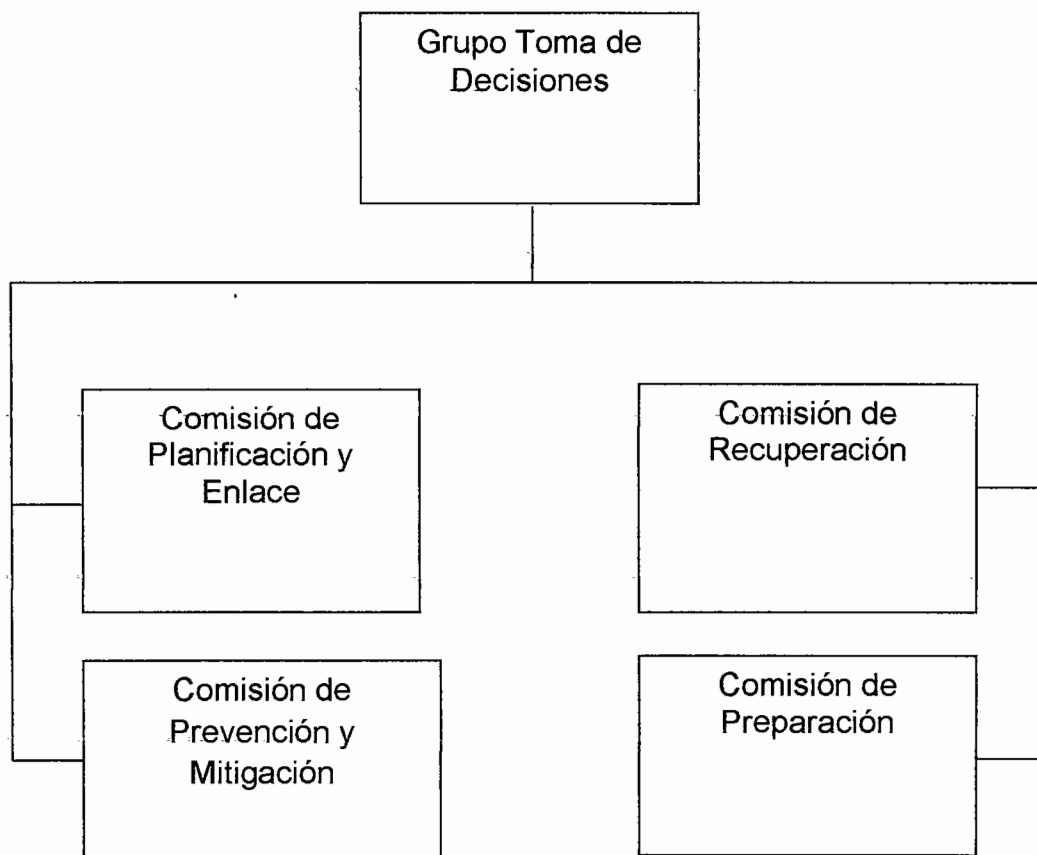
“Ser una organización comprometida para servir a la población, que tiene como finalidad promover la participación de la comunidad en la toma de decisiones, planificación de acciones antes, durante y después de una emergencia con el fin de reducir las amenazas y minimizar las vulnerabilidades”.

1.4.3 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, estará conformada por los siguientes puestos:

- Grupo Toma de Decisiones
- Comisión de Planificación y Enlace
- Comisión de Prevención y Mitigación
- Equipo de Comunicación y Respuesta a Emergencias
- Comisión de Preparación
- Comisión de Recuperación

Gráfica 1
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Organigrama Estructural
Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres
Año 2013



COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED MUNICIPIO DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO	
Título del cargo	Presidente COMRED
Ubicación Administrativa	Grupo toma de decisiones
Inmediato Superior	Encargado de CODRED
Inmediato Inferior	Encargados de las comisiones
<p>I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO</p> <p>Es un cargo de carácter administrativo, con funciones profesionales, tiene a su cargo la administración de los miembros de la Coordinadora, responsable de planificar, organizar y dirigir las actividades de la COMRED, establecer políticas de acción, estrategias y normas que sean necesarias en la ejecución y cumplimiento de los lineamientos establecidos por la CONRED.</p> <p>II. NATURALEZA DEL CARGO</p> <p>Es un cargo de carácter administrativo, representa la máxima autoridad del Grupo de Toma de Decisiones, es responsable de coordinar actividades y definir acciones para enfrentar las amenazas y las vulnerabilidades del municipio.</p> <p>III. FUNCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la organización y de los miembros de las distintas comisiones de la Coordinadora Municipal. • Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la secretaría ejecutiva de la CONRED. 	

- Elaborar y presentar a la Secretaría Ejecutiva de la CONRED el plan anual de trabajo y su presupuesto de funcionamiento.
- Aprobar el plan anual de trabajo de cada comisión y gestionar los recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas en los planes.
- Supervisar que se lleven a cabo las acciones contempladas en los planes.
- Declarar el estado de emergencia de acuerdo a indicaciones de la CONRED
- Ser enlace ante las COMRED, CODRED Y CONRED.
- Elaboración de planes de prevención, mitigación y rehabilitación.
- Desarrollar y ejecutar programas de información pública.

V. RELACIÓN DE TRABAJO

- Relaciones directas, constantes con los encargados de cada una de las comisiones y con la población en general.

VI. AUTORIDAD

- Sobre el grupo de toma de decisiones, encargados de las comisiones, miembros y colaboradores que forman parte de la coordinadora municipal.

VII. RESPONSABILIDAD

- Procurar dar continuidad a los planes de prevención, preparación y mitigación propuestos por la CONRED y de la correcta administración de fondos públicos.
- Velar por el buen funcionamiento de las comisiones, basados en las normas de la Secretaría.
- Atender y ejecutar todas las directrices que emanen del Consejo Nacional a través de la Secretaría Ejecutiva.

- Identificar todos los recursos que pueden ser utilizados para la preparación, prevención, mitigación, respuesta y recuperación, conforme a las finalidades establecidas en la Ley y el presente reglamento.
- Coordinar las actividades de respuesta de acuerdo a lo establecido en sus Planes de Emergencia, el Sistema de Comando de Incidentes, el Plan Nacional de Respuesta a Desastres y todos los Manuales y Procedimientos emitidos por la Secretaría Ejecutiva y aprobados por el Consejo Nacional.

VIII. REQUISITOS

- Ser el Alcalde Municipal del Municipio de Sansare.

IX. SALARIO

- Ad-honorem

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED
MUNICIPIO DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del cargo	Encargado de la Comisión
Ubicación Administrativa	Comisión de Planificación y Enlace
Inmediato Superior	Grupo de Toma de Decisiones
Inmediato Inferior	Integrantes de la Comisión

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Tiene a su cargo la coordinación de todas las actividades de la Comisión de Planificación y Enlace. Integra el Grupo de Toma de Decisiones a nivel de Municipio. Responsable de mantener estrechos enlaces con diferentes instituciones, basados a los lineamientos de la ley y reglamento de Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres y seguimiento de las funciones según el manual para la organización.

II. NATURALEZA DEL CARGO

Es el encargado de recibir y atender a los representantes de instituciones públicas y privadas, que tengan deseo de colaborar con la entidad. Convocar a los enlaces institucionales cuando lo requiera el Grupo de Toma de Decisiones.

III. FUNCIONES

- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para la gestión de la reducción de riesgo.

- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con presencia en el área.
- Actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.
- Realización de convocatorias a los miembros de la Coordinadora cuando le sea requerido.
- Velar por que las instituciones claves, con presencia en el municipio, nombren a los enlaces ante la Coordinadora.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo, relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para atención de emergencias y/o desastres.
- Proponer y promover la realización de alianzas estratégicas de trabajo en la temática de GRRD.
- Orientar y apoyar a las comisiones de la Coordinadora en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos complementarios para solicitar y gestionar la asignación de recursos.
- Convocar a los enlaces vigentes del Centro de Operaciones de Emergencia –COE- en el nivel territorial.
- Llevar registro de los enlaces presentes y ausentes en el Centro de Operaciones de Emergencia –COE- en el nivel territorial.
- Orientar a los nuevos enlaces institucionales sobre el trabajo requerido de la institución a la que pertenecen.
- Velar por cada enlace institucional provea al Centro de Operaciones de Emergencia –COE- en el nivel territorial, de información útil y oportuna sobre las acciones llevadas a cabo en el momento de la emergencia.

- Orientar a los miembros de los medios de comunicación sobre el personal más idóneo para la realización de entrevistas, conferencias de prensa, entre otros.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en las coordinaciones con las coordinadoras de otros niveles.
- Facilitar la comunicación entre las distintas comisiones de trabajo.
- Darle seguimiento a las solicitudes hechas y recibidas de otras coordinadoras o instituciones del sistema CONRED, medios de comunicación y población en general.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en el seguimiento de acciones implementadas en la fase de rehabilitación y reconstrucción, llevadas a cabo por alguna de las instituciones miembro de la Coordinadora.
- En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.

V. ATRIBUCIONES

- Sensibilizar a las instituciones presentes en el Municipio para que nombren representantes para que se incorporen a las diferentes comisiones.
- Elaborar los boletines informativos y documentos que soliciten las máximas autoridades de la Coordinadora Municipal.
- Presentar al presidente de la Coordinadora Municipal plan integral anual de trabajo para su aprobación.

- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la Comisión de Planificación y Enlace

V. RELACIÓN DE TRABAJO

- Por la naturaleza del propio puesto se tiene relación con todos los miembros de la Coordinadora Municipal.
- Relación con las otras coordinadoras o instituciones del sistema CONRED.
- Relaciones con las instituciones públicas y privadas con presencia en el área.

VI. AUTORIDAD

- Para tomar decisiones que estén relacionados con las funciones y atribuciones del cargo.
- Autoridad sobre las funciones de los miembros de la comisión.
- Tomar decisiones para implementar acciones en la fase de rehabilitación y reconstrucción, llevadas a cabo por alguna de las instituciones miembro de la Coordinadora.

VII. RESPONSABILIDAD

Someter para su revisión al Grupo de Toma de Decisiones de los informes anuales de actividades de las diferentes comisiones y boletines que se emitan en caso de emergencia, asimismo actualizar el registro de enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con presencia en el área y actualizar el registro de personal de enlace de las distintas instituciones que conforman la Coordinadora.

VIII. REQUISITOS

- Tener un título a nivel medio superior en periodismo o relaciones públicas
- Habilidad para actuar de inmediato en caso de emergencia.

IX. SALARIO

Ad-honorem

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED
MUNICIPIO DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del cargo	Encargado de la Comisión
Ubicación Administrativa	Comisión de Prevención y Mitigación
Inmediato Superior	Grupo de Toma de Decisiones
Inmediato Inferior	Integrantes de la Comisión

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es el encargado de diseñar y ejecutar todas las actividades necesarias para la prevención y la mitigación de los efectos de desastres, así como programar capacitaciones en temas de prevención, asimismo proponer soluciones ante riesgos identificados.

II. NATURALEZA DEL CARGO

Es el encargado de administrar y controlar el uso adecuado de los recursos disponibles para prevenir y mitigar los desastres. Diseñar estrategias para satisfacer todas las necesidades durante un desastre.

III. FUNCIONES

- Apoyar o gestionar ante instituciones competentes la realización de estudios técnico-científicos para la estimación de los tipos de amenazas,

vulnerabilidad y riesgo en los distintos territorios de la jurisdicción.

- Identificar y sistematizar las áreas de riesgo en su jurisdicción y proponer medidas pertinentes de mitigación.
- Promover la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- en los proyectos del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo.
- Realizar denuncias al órgano competente sobre aquellas situaciones que pongan en riesgo a la población.
- Revisión y actualización de sus procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres – GRRD-
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la atención de emergencias y desastres.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y desastres.
- Promover la implementación de normas o códigos que coadyuven a la reducción de los niveles de riesgo en su jurisdicción.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-.
- Apoyar al Grupo Toma de Decisiones en la sistematización y divulgación de la información generada por las otras comisiones de trabajo así como la información generada por los niveles subordinados bajo su jurisdicción.
- Velar por la incorporación del enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- en los proyectos de rehabilitación y

reconstrucción llevada a cabo por alguna o varias de las instituciones participantes de la Coordinadora.

- En conjunto con los enlaces de las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar sus procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en la elaboración de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados a la Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-.

IV. ATRIBUCIONES

- Coordinar y promover la participación de las instituciones en los procesos de gestión para reducir riesgos.
- Dar seguimiento al cumplimiento de la función de la comisión.
- Dar a conocer a las demás comisiones los riesgos identificados y medidas para su solución.
- Presentar al Grupo de Toma de Decisiones el plan de trabajo anual de la comisión.
- Presentar al Grupo de Toma de Decisiones el diagnóstico de las situaciones que originaron el desastre.

V. RELACIÓN DE TRABAJO

- Por la naturaleza del propio puesto se tiene relación con todos los miembros de la Coordinadora Municipal.
- Enlaces con las instituciones miembros de la Coordinadora, en los operativos de trabajo.

VI. AUTORIDAD

- Para tomar decisiones que estén relacionados con las funciones y atribuciones del cargo.
- Autoridad en administrar las funciones de los miembros de la comisión.
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-.

VII. RESPONSABILIDAD

- Ejecutar programas de trabajo.
- Elaboración de informes correspondientes.
- Coordinar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Desarrollar e implementar capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-
- Ejecución o gestión de proyectos de mitigación para aquellas comunidades de alto riesgo en su jurisdicción.

VIII. REQUISITOS

- Tener un título a nivel medio superior en Administración de Riesgos.
- Poseer iniciativa en caso de emergencia.

IX. SALARIO

Ad-honorem

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED
MUNICIPIO DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del cargo	Encargado de la Comisión
Ubicación Administrativa	Comisión de Recuperación
Inmediato Superior	Grupo de Toma de Decisiones
Inmediato Inferior	Integrantes de la Comisión

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es la persona responsable de coordinar todas las actividades relacionadas con la rehabilitación de los servicios básicos y los trabajos de reconstrucción. Apoyar al Grupo de toma de Decisiones en la gestión para obtener recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.

II. NATURALEZA DEL CARGO

Es el encargado de realizar todas las acciones asociadas rehabilitación de líneas vitales y la reconstrucción en caso de emergencia o desastre, rescate de áreas y sectores afectados.

III. FUNCIONES

- Apoyar los proyectos derivados del Sistema Nacional de Consejos de Desarrollo destinados a la ejecución de acciones de prevención y mitigación.
- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o

desastres. Coordinar los esfuerzos de Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades de la Coordinadora, para que sirvan de base en los procesos de rehabilitación y reconstrucción.

- Realización de informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.
- Elaborar el Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.
- En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle las mejoras necesarias.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastre.

IV. ATRIBUCIONES

- Supervisar la ejecución de las funciones asignadas a la Comisión de Recuperación.
- Presenta al Grupo de Toma de Decisiones el Plan de reconstrucción propuesto para su aprobación.
- Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a las capacidades de cada miembro.

V. RELACIÓN DE TRABAJO

Mantener estrecha relación con todos los miembros de la Coordinadora Municipal e instituciones miembros de la coordinadora.

VI. AUTORIDAD

- Sobre todas las decisiones y acuerdos que se tomen dentro de la comisión.

- Funciones y administración de la comisión.

VII. RESPONSABILIDAD

- Trabajo eficiente y efectivo en caso de emergencia.
- Elaborar planes de emergencia, señalización de las rutas de evacuación.
- informes técnicos sobre el impacto ocasionado en su jurisdicción por una emergencia y/o desastre.
- Coordinar la implementación del Plan de Recuperación (Rehabilitación o Reconstrucción) de su jurisdicción.

VIII. REQUISITOS

- Conocimiento y experiencia en proceso de reconstrucción.

IX. SALARIO

Ad-honorem

**COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
COMRED
MUNICIPIO DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
MANUAL DE ORGANIZACIÓN**

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CARGO

Título del cargo	Encargado de la Comisión
Ubicación Administrativa	Comisión de Preparación
Inmediato Superior	Grupo de Toma de Decisiones
Inmediato Inferior	Integrantes de la Comisión

I. DESCRIPCIÓN DEL CARGO

Es la persona responsable de coordinar las actividades de preparación antes del desastre, durante la misma ejecuta todas las acciones necesarias para reducir sus efectos negativos. Diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres, desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-.

II. NATURALEZA DEL CARGO

Es la persona encargada de coordinar todas las acciones para reducir los efectos negativos antes y durante los desastres. Implementar y desarrollar varias capacitaciones relacionados a la reducción de los riesgos, asimismo monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia. Supervisar el municipio constantemente para implementar estrategias de prevención.

III. FUNCIONES

- Apoyar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo e implementación de capacitaciones que fortalezcan las capacidades territoriales locales de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-
- Liderar los esfuerzos de la Coordinadora en el desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD- .
- Coordinar los esfuerzos de la Coordinadora en el diseño e implementación de simulaciones y simulacros para la atención de emergencias y/o desastres.
- Monitorear situaciones que pudieran desencadenar una emergencia y/o desastre en su jurisdicción.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones en el establecimiento del nivel de alerta oportuno derivado de un posible o inminente desastre y tomar las acciones pertinentes.
- Brindar apoyo técnico-operativo a los niveles territoriales subordinados, que se les dificulte el manejo de la situación de emergencia y/o desastres en su jurisdicción.
- En conjunto con todas las instituciones pertenecientes a la Coordinadora, realizar la auto-evaluación de la respuesta brindada ante la emergencia y/o desastre.
- En conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora, revisar y actualizar los procedimientos operativos de trabajo para incorporarle a los planes respectivos las mejoras necesarias.

- Velar por que las instituciones integradas a la Coordinadora realicen la actualización de sus recursos propios y sus planes de trabajo.
- Coordinar programas de capacitación dirigidos a los integrantes de la comisión sobre temas relacionados a respuestas en caso de emergencia
- Elaborar y actualizar el plan institucional de respuesta de la Coordinadora.
- Coordinar con las instituciones de emergencia de nivel superior o inferior la respuesta escalonada y el manejo de la ayuda humanitaria.
- Coordinar la elaboración del plan de emergencia.

IV. ATRIBUCIONES

- Coordinar la elaboración del plan institucional de emergencia.
- Coordinar acciones del Sistema de Comando de Incidencia -SCI- con los involucrados en los procesos de preparación y respuesta.
- Solicitar el apoyo al Centro de Operación de Emergencia -COE- en caso de rebasar la capacidad de respuesta.
- Coordinar el funcionamiento eficiente de los Equipos de Respuesta inmediata -ERI- de la CONRED.

V. RELACIÓN DE TRABAJO

- Tendrá relación con todos los miembros de la Coordinadora Municipal.
- Relación en conjunto con las instituciones miembros de la Coordinadora.

VI. AUTORIDAD

- Sobre todas las decisiones que se tomen durante una emergencia.
- Administrar las funciones de los miembros de la comisión.
- Supervisar al encargado del manejo de los recursos para una efectiva utilización de los mismos en el lugar del evento.

VII. RESPONSABILIDAD

- Velar para que las funciones asignadas sean cumplidas correctamente.
- Trabajo eficiente y efectivo en caso de emergencia.
- Responsable de la dirección y control general de todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia.
- Coordinar las acciones de respuesta de las instituciones integradas en el Centro de Operaciones de Emergencia –COE- del nivel territorial, velando porque no exista duplicidad en las atribuciones establecidas.
- Proponer al Grupo Toma de Decisiones el cambio de los niveles de alerta de su jurisdicción, dependiendo de la evolución del evento de emergencia y/o desastre.
- Desarrollo de manuales de procedimientos operativos de trabajo relacionados al enfoque de Gestión para la Reducción del Riesgo a Desastres –GRRD-

VIII. REQUISITOS

- Conocimiento y experiencia en manejo de desastres.
- Con iniciativa propia creativo y emprendedor.

IX. SALARIO

Ad-honorem

ANEXO 2
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES
-COMRED-
MUNICIPIO DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO

ÍNDICE

No.		PÁGINA
	INTRODUCCIÓN	I
1.1	OBJETIVOS	1
1.2	CAMPOS DE APLICACIÓN	2
1.3	NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL	2
1.4	SIMBOLOGÍA	2

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Normas y Procedimientos es una herramienta administrativa, que contiene los diferentes procesos de actividades que deben realizarse por los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, Municipio de Sansare, departamento de El Progreso, en la atención de emergencias con el fin de realizar actividades de manera eficiente y eficaz.

Cada operación tiene su objetivo y normas específicas, pasos secuenciales y flujo gramas para su mayor comprensión.

El adecuado uso de esta importante herramienta para todos los miembros simplifica, orienta y sistematiza las actividades primordiales de la unidad de trabajo para optimizar el tiempo y evitar duplicidad de tareas.

1.1 OBJETIVOS

- Pronosticar a los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED- una herramienta básica para la orientación de las actividades que deben de realizar en atención de emergencias o incidentes.
- Facilitar el alcance de los objetivos proyectados por la COMRED al desarrollar eficientemente los procedimientos establecidos.
- Especificar en forma detallada los pasos de cada procedimiento que contiene las funciones de la COMRED.
- Prescindir la duplicidad de funciones de las actividades programadas por la coordinadora.

1.2 CAMPOS DE APLICACIÓN


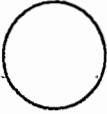
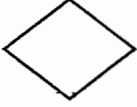
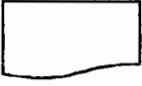

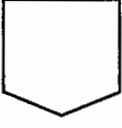
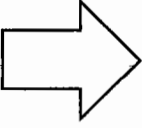
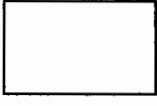
Este instrumento de trabajo será aplicado en la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres –COMRED-, del Municipio de Sansare, departamento de El Progreso. El presidente será el encargado de llevar la correcta aplicación de las normas y procedimientos de esta herramienta.

1.3 NORMAS DE APLICACIÓN GENERAL

Este manual debe ser presentado y divulgado a los miembros de la Coordinadora, los procedimientos deben ser descritos y aplicados por todo aquel que tenga relación en las diferentes actividades para su información.

1.4 SIMBOLOGÍA

El lenguaje es a través de diversas figuras, que simplifican el conocimiento de las acciones y pensamientos en cada acción.

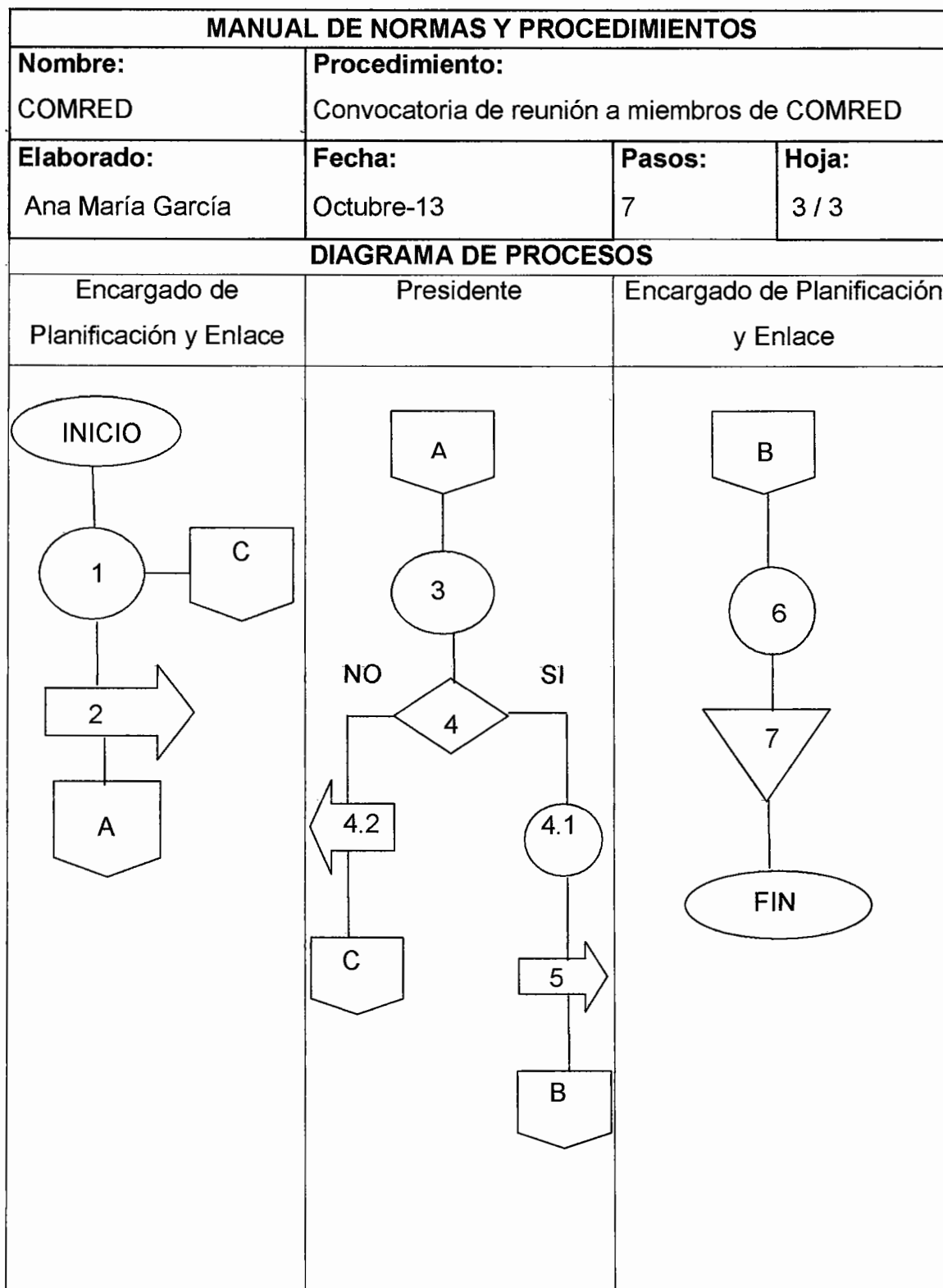
SÍMBOLO	SIGNIFICADO
	INICIO Y FINAL DEL PROCEDIMIENTO Indica el inicio o fin de un procedimiento realizado.
	OPERACIÓN Representa cualquier acción que se ejecute.
	DECISIÓN Indica un punto del flujo en que son posibles varios caminos.
	DOCUMENTO Se utiliza para simbolizar un documento, libro o formulario.
	ARCHIVO TEMPORAL Indica el archivo de documentos en forma temporal.
	CONECTOR Representa una conexión o alcance con otro puesto.
	TRASLADO Indica a que unidad debe enviarse el documento.
	INSPECCIÓN Ocurre al comprobar o examinar el trabajo ejecutado.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2013.

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
Nombre: COMRED	Procedimiento: Convocar a reunión a miembros de COMRED		
Elaborado: Ana María García	Fecha: Octubre / 2013	Pasos: 7	Hoja: 1/3
DEL PROCEDIMIENTO			
<p>Se realizan los procedimientos para convocar a reunión a los miembros de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, con el objetivo de tratar asuntos importantes.</p>			
OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO			
<ul style="list-style-type: none"> • Describir de forma sencilla los pasos para concretar la reunión de asuntos significativos a tratar, con el objeto de que asistan todos los miembros. • Crear una institución que se encargue del manejo de desastres en el Municipio. • Disponer de un centro de información sobre desastre naturales o de cualquier índole. • Involucrar a instituciones, personas capacitadas en el tema, sobre la organización de la población para la prevención, mitigación, respuesta y recuperación en desastres 			
NORMAS			
<ul style="list-style-type: none"> • Los documentos son realizados por el Encargado de Planificación y Enlace. • Todos los miembros deben de atender la convocatoria. • Confirmar al Encargado de Planificación y Enlace de su asistencia. • Los miembros deben ser puntuales. • El Presidente debe tomar decisiones ante posibles eventualidades. • Se deberá enviar los documentos realizados y llevar informes elaborados. 			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
Nombre: COMRED	Procedimiento: Convocatoria de reunión a miembros de COMRED		
Elaborado: Ana María García	Fecha: Octubre-13	Pasos: 7	Hoja: 2/3
Puesto	No. Paso	Actividad	
Encargado de Planificación y Enlace Presidente	1	Elabora el documento de la reunión así como los aspectos a tratar.	
	2	Traslada el documento para su aprobación.	
	3	Recibe el documento para su aprobación.	
	4	Revisa el contenido del documento.	
	4.1	Si está de acuerdo con los requerimientos o contenido del documento firma y autoriza su entrega.	
	4.2	Si no está de acuerdo con el contenido del documento regresa al encargado para su corrección.	
	5	Traslado del documento.	

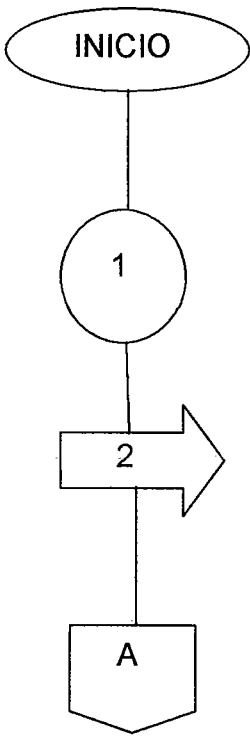
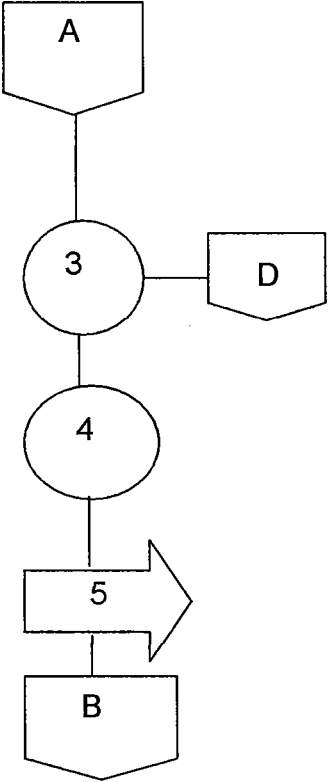
Encargado de Planificación y Enlace	6	Entrega el documento a los miembros de la Coordinadora Municipal
	7	Archiva el documento y prepara agenda de trabajo en coordinación con las otras unidades que integran la Coordinadora.



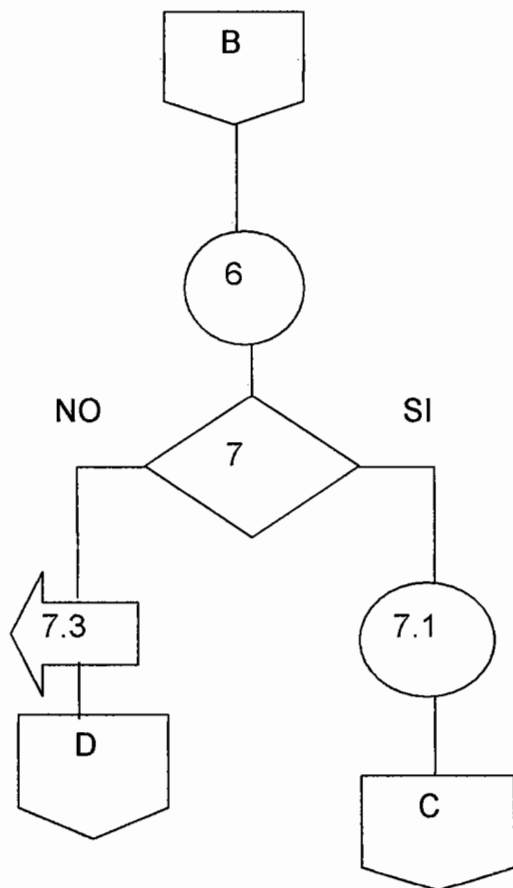
MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
Nombre: COMRED	Procedimiento: Preparación ante la amenaza de un desastre		
Elaborado: Ana María García	Fecha: Octubre-13	Pasos: 7	Hoja: 1/3
<p>DEFINICIÓN DEL PROCEDIMIENTO</p> <p>Este proceso contiene operaciones puntuales, para preparar a la comunidad ante la amenaza de un desastre, así como instrucciones que se consideran necesarias en la ejecución y evitar daños severos. Asimismo tomar medidas preventivas para minimizar los riesgos.</p> <p>OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecer los pasos a seguir en el proceso de preparación ante un desastre. • Preparar a la comunidad para un posible desastre ante una amenaza y vulnerabilidad que se tenga. • Mantener disponibilidad de los recursos necesarios para un evento de emergencia. • Informar a la población oportunamente de la posibilidad de un desastre. <p>NORMAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El encargado de la Comisión de Preparación debe de velar porque el equipo disponible se encuentre en buen estado de funcionamiento. • El encargado de Planificación y Enlace es el responsable de que se cuente con el apoyo logístico necesario para el evento. • El encargado de la Comisión de Preparación debe de contar con un Plan de Contingencia para prevenir un desastre. 			

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
Nombre: COMRED	Procedimiento: Instalaciones de albergues ante la amenaza de un desastre		
Elaborado: Ana María García	Fecha: Octubre-13	Pasos: 8	Hoja: 2/3
Puesto	No. Paso	Actividad	
Encargado de Planificación y Enlace	1	Elabora plan de contingencia de instalaciones de albergues y Centro de Operaciones de Emergencia ante una amenaza de un desastre.	
	2	Traslada el plan de contingencia al Presidente de la Comisión para su aprobación.	
Encargado Comisión de Preparación	3	Recibe el plan de contingencia para instalar los albergues.	
	4	Decide cuáles serán los lugares de los albergues en caso de emergencia y donde será ubicado el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).	
	5	Traslada la información a la Comisión de Planificación para su aprobación.	
Encargado de planificación y enlace	6	Recibe la propuesta de los lugares para albergues.	

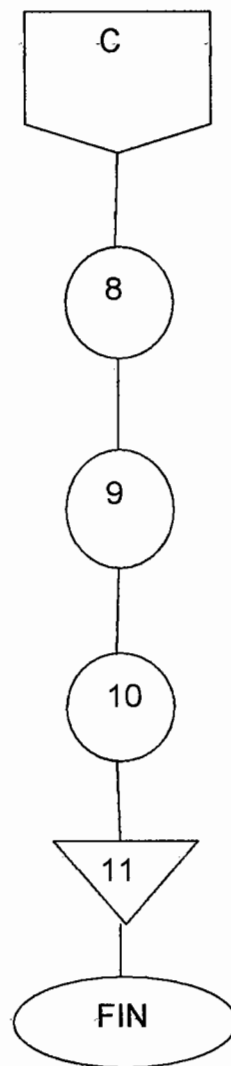
Encargado Comisión de Preparación	7	Revisa la propuesta de los lugares para albergues.
	7.1	Acepta la propuesta de los lugares que serán utilizados para albergues en caso de emergencia.
	7.2	No acepta los posibles lugares de albergues, debido a que no cumplen con los requerimientos mínimos. Regresa al encargado para su corrección.
	8	Identifica todos los recursos necesarios para instalar los albergues.
	9	Elabora mapa en donde estarán ubicados los albergues y el Centro de Operaciones de Emergencia (COE).
	10	Realiza la instalación de los albergues, en los lugares establecidos.
11	Archiva el plan de contingencia.	

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS			
Nombre: COMRED		Procedimiento: Instalaciones de albergues ante la amenaza de un desastre	
Elaborado: Ana María García	Fecha: Octubre-13	Pasos: 7	Hoja: 3/3
DIAGRAMA DE PROCESO			
Encargado de Planificación y Enlace		Encargado Comisión de Preparación	
 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> 1((1)) 1 --> 2[2] 2 --> A{{A}} </pre>		 <pre> graph TD A{{A}} --> 3((3)) 3 --> D{{D}} 3 --> 4((4)) 4 --> 5[5] 5 --> B{{B}} </pre>	

Encargado de Planificación y Enlace

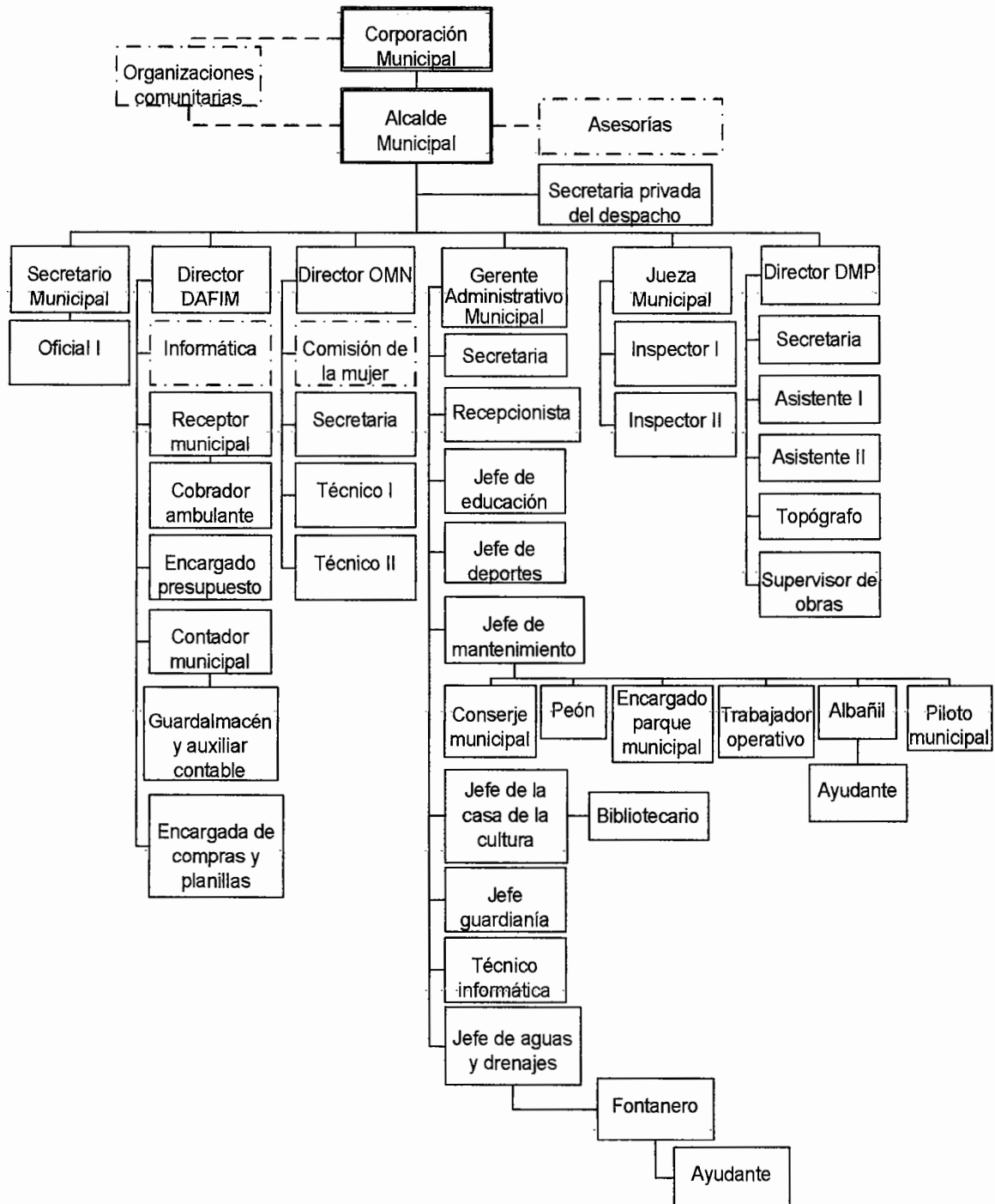


Encargado Comisión de Preparación



ANEXO 3
ORGANIGRAMA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE SANSARE, DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO
AÑO 2013

Gráfica 1
Municipio de Sansare, Departamento de El Progreso
Organigrama municipal
Año 2013



Fuente: elaboración propia, con base en datos proporcionados por la Gerencia Administrativa de la Municipalidad de Sansare, Departamento de El Progreso.